

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 028
Fecha: 22/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:02 Horas
Instalación: 11:05 Horas
Clausura: 12:33 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 22/noviembre/2021 14:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretaria de Salud.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dos minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique, Soraya Pérez Munguía, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cinco minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló: Compañeras y compañeros diputados, servidores públicos y público en general que nos acompañan en esta sesión. Ante el lamentable fallecimiento de la señora Aurora Hernández Sánchez de López, madre del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que guardemos un minuto de silencio en su memoria; además de manifestar nuestras más sentidas condolencias al Licenciado Adán Augusto López Hernández y a su familia. Nos ponemos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 14 de noviembre de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

2021.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 17 de noviembre de 2021.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 17 de noviembre de 2021.

VII. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

VII.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

VII.II Toma de protesta de decir verdad, al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado.

VII.III Exposición del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

VII.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión con carácter de solemne, y de las sesiones ordinarias, del 14 y 17 noviembre del año en curso; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión con carácter de solemne, y de las sesiones ordinarias, del 14 y 17 noviembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 025
Fecha: 14/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:00 Horas
Instalación: 11:04 Horas
Clausura: 13:12 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 17/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas, del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión solemne del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuatro minutos, del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. V. Receso. VI. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VII. Mensaje a cargo del Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. VIII. Entrega al Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, por el Ciudadano Gobernador Interino, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal. IX. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en la que en términos generales y concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. X. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. XI. Contrarréplica, en su caso, a cargo del Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. XII. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Designando a las diputadas y diputados Casilda Ruiz Agustín, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Soraya Pérez Munguía, Héctor Peralta Grappin y Jaime Humberto Lastra Bastar. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su cometido.

Posteriormente, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, a la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su entrada a este Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie. Entrando la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería al Salón de Sesiones, ubicándose en el lugar asignado para ello.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano, con el apoyo de la Banda de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Guerra del 37 Batallón de Infantería.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie, saliendo la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje referente al Tercer Informe de Gobierno, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco; con afecto y respeto, agradezco que en representación del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, asista la Secretaria de Energía, la Ingeniera Rocío Nahle García; de igual forma agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Enrique Priego Oropeza; la del Comandante de la 30 Zona Militar, Don Fausto Torres Sánchez; del Vicealmirante de la Quinta Zona Naval, Don Gabriel Pablo González Contreras; y de las distinguidas personalidades del ámbito público, privado y social que nos acompañan. Agradezco la presencia de nuestras presidentas y presidentes municipales; agradezco también la presencia de los diputados federales que hoy nos acompañan, les agradecemos particularmente su trabajo legislativo y la aprobación del presupuesto para todos los mexicanos, muchas gracias. Agradezco la presencia de mi esposa, de mi familia, de mis hijos, de mi padre y de mis hermanos; agradezco la presencia de los representantes de los medios de comunicación que hoy se encuentran aquí también. En esta nueva época de la política tabasqueña, en la que la Soberanía reside esencialmente en el pueblo, acudo en mi calidad de Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a este Recinto consagrado a la libertad que impulsa el diálogo abierto y franco, donde se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, y en el que se fomenta la fraternidad e impulsa la reconciliación con el pueblo de Tabasco; para presentar el Tercer Informe de Gobierno correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. Antes de continuar quiero agradecer profundamente la presencia de dos grandes amigos y compañeros de lucha que hoy se encuentran aquí; la del señor Secretario de Bienestar Nacional, Licenciado Javier May Rodríguez; y del señor Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos; muchas gracias por estar aquí. Sean mis primeras palabras de reconocimiento a las mujeres y hombres que integran el sector salud por su ejemplar esfuerzo, compromiso y dedicación ante el reto de combatir la pandemia más importante de nuestra historia contemporánea.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Lamentamos los decesos a causa de este flagelo que representa la pandemia del COVID-19 se han dado en nuestro Estado, en el país y en el mundo. Gracias de nueva cuenta a todos esos valientes que por luchar contra esta pandemia entregaron su vida para ayudarnos a todos nosotros. El mundo tiene hoy un gran aprendizaje en lo que a salud pública se refiere. La riqueza más grande del sector salud es la calidez y la calidad humana de quienes lo integran. En marzo de 2021, implementamos el Programa Nacional de Vacunación en coordinación con el Gobierno de la República. Fuimos el primer Estado en aplicar la modalidad de vacunación en automóvil y en brigadas domiciliarias para quienes tuvieran problemas de movilidad y no podían acudir a las sedes. Actualmente este Programa se sigue implementando en el Estado de acuerdo a las fases que va fijando la autoridad sanitaria federal. El combate a la pandemia obligó a un esfuerzo presupuestal adicional, capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias de más de 22 mil personas y a contratar 3 mil trabajadores más para el sector salud, con la finalidad de atender única y exclusivamente la pandemia. Lo anterior se suma a la labor cotidiana que desde el sistema estatal de salud se hace en las jurisdicciones sanitarias, en los hospitales de alta especialidad, en el laboratorio de salud pública, hospitales comunitarios y en el abasto y distribución de medicamentos. En este año, para fortalecer la profesionalización del personal, constituimos la Comisión Interinstitucional de Enfermería. El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, por ejemplo, brindó 104 mil 377 atenciones mediante el servicio telefónico, adicionalmente a los servicios de salud que de manera directa ofrece al personal del sector público y sus familias. La vacunación nos ha permitido el regreso a clases presenciales de manera gradual, privilegiando la seguridad sanitaria de alumnos y profesores; prevalece la modalidad virtual en los casos necesarios y con la coordinación entre autoridades educativas y padres de familia. En el sector educativo, la pandemia ha dejado nuevas fortalezas institucionales, como las clases en línea, los procedimientos administrativos electrónicos e incluso certificaciones digitales de los grados de estudio. A la mitad del camino, fundamentado en el artículo 39 de la Ley de Planeación de Tabasco, tenemos la obligación de revisar el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los programas derivados de este. Tabasco ha retomado la planeación para la implementación de las políticas públicas, objetivos, estrategias y metas. El Plan Estatal de Desarrollo tiene el 73% de avance en las líneas de acción y el 45% de avance en los programas derivados. En cumplimiento a los compromisos internacionales adoptados por México, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas, informo a ustedes que en Tabasco, de las 169 metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, hemos alineado y dado seguimiento al 58%. De los 379 compromisos asumidos en el Proyecto Social de Gobierno, a través de los foros regionales en 2018, las propuestas ciudadanas están cumplidas en un 32%, con avances del 52% y con acciones iniciales del 16%. Derivado de la pandemia, realizamos acciones

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

alternas a lo que estaba definido en el Plan Estatal de Desarrollo. La estructura de la Administración Pública Estatal se modificó con la creación en noviembre de 2020, del organismo descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco y en marzo de 2021, fue creada la empresa de participación mayoritaria, Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., para brindar servicios de transporte público. Todos estos datos están acreditados y son consultables para la ciudadanía en el sitio oficial del Informe de Gobierno en Tabasco. Cada afirmación y actividad está sustentada en fuentes oficiales federales, estatales, portales de transparencia e incluso del sector privado. El Gobierno del Estado coadyuvó en la implementación de los programas sociales federales. En el acumulado entre 2019, 2020 y a julio de 2021, se estiman apoyos por más de 23 mil 850 millones de pesos, pero a finales de este año, la cantidad será superada. Este es un hecho sin precedentes que confirma el compromiso social de los gobiernos Federal y Estatal. Todos los cambios que fortalecen a las sociedades tienen resistencias y son exitosos cuando la mayoría asume con honestidad compromisos para la transformación. El respaldo social y político del pueblo, es lo que nos permite garantizar la legitimidad y éxito de esta nueva etapa de cambio en México y Tabasco. El trabajo organizado y la austeridad que juntos hemos realizado para construir una sociedad incluyente, democrática y tolerante, facilitó obtener los resultados. Debemos asumir que la transformación del Estado y del país, consisten en la implementación de nuevos métodos, procedimientos y contenidos en la toma de decisiones del sector público. En enero de 2019, en Tabasco iniciaron cambios estructurales, presupuestales, administrativos y un nuevo régimen inspirado en las grandes transformaciones del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, por lo que entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, presentamos iniciativas importantes, como son: la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; reformas a la Ley Orgánica de los Municipios; publicamos la primera Ley de Cambio Climático del Estado, la cual debió ser expedida desde 2012; y fue aprobada la Iniciativa de reforma para la nueva integración del Congreso del Estado a partir de septiembre de 2024. Entre 2019 y 2021 hemos presentado aproximadamente 60 iniciativas con la finalidad de realizar cambios estructurales en los poderes públicos, municipios, implementación de la austeridad y racionalidad del gasto público, entre otras. Este periodo gubernamental se distingue por una vocación reformista con sentido social y transformador. Lo anterior deja de manifiesto la madurez democrática, porque fueron aprobadas por la mayoría de los partidos políticos. Cuando los tabasqueños actuamos con unidad existe la posibilidad de un mejor futuro para todos. La vocación de Tabasco es transformadora, retoma el servicio, la responsabilidad y honestidad que los gobiernos republicanos y con sentido social deben tener. La grandeza de Tabasco requiere redoblar esfuerzos, fomentar la reconciliación y relaciones basadas en el respeto a nuestras diferencias ideológicas. El INEGI estima que Tabasco tendrá un

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

crecimiento económico de 2.9%, estando entre las cinco entidades federativas con mayor aumento, y además reportó que en septiembre, el 93.4% de la población mayor de 15 años, está integrada a la fuerza laboral. En septiembre de 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social registró un crecimiento anual de empleo formal de 11%. Ahora, Tabasco tiene una nueva tendencia de crecimiento económico y generación de empleos después de 12 años de retroceso. Durante más de 30 años, Tabasco no había podido generar una tendencia favorable de generación de empleos y es la primera vez que tenemos 30 mil 875 empleos generados en un trimestre. Ha sido un año de reactivación productiva, después de una de las inundaciones más fuertes de la historia de Tabasco. El campo se pudo mantener y recuperamos la producción. Apoyamos a los pequeños productores agrícolas y ganaderos con el seguro catastrófico y otros programas; mantuvimos la producción de caña que se exporta a otros países; recuperamos la producción bananera con entrega de fertilizante para mantener 12 mil empleos directos e indirectos; seguimos siendo primer lugar en plantaciones forestales comerciales y líderes en producción forestal de manera sustentable. Este año ha sido de recuperación y reactivación. La pandemia y las inundaciones nos dejaron claro que el campo tabasqueño no puede detenerse, seguirá siendo tierra fértil y de oportunidades. En obra pública, realizamos 635 acciones con una inversión estimada en 3 mil 570 millones de pesos. La inversión de este año fue en caminos, agua potable, tratamiento de aguas residuales, movilidad, alcantarillado sanitario, instalaciones educativas, fomento deportivo, acciones de vivienda y rescate del valor histórico y patrimonial de espacios. En este período, reformamos el Instituto de Vivienda de Tabasco, para modernizarlo. Este año, invertimos más de 1 mil 443 millones de pesos en caminos y carreteras, que representa el 40% del total de la inversión del sector de obra pública. El acumulado entre 2019 y 2021 de inversión estatal en obra pública, se estima en 9 mil 500 millones de pesos. Entre 2019 y 2024, la inversión en obra pública federal, estatal y municipal, oscilará en los 200 mil millones de pesos, un esfuerzo presupuestal sin precedentes. Estas obras públicas comprenden la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, pasos a desnivel, fortalecimiento del sector salud y modernización educativa, entre lo más relevante. En febrero de 2021, inició la primera etapa en la construcción del distribuidor vial Guayabal, el segundo que se realiza en esta administración para mejorar las condiciones de movilidad y circulación. En materia de transparencia, al inicio del 2019, el derecho de acceso a la información y la transparencia, estábamos en cero; actualmente la administración pública centralizada tiene el 100% de cumplimiento. Por ello, los funcionarios que comparezcan lo deberán hacer con un lenguaje claro, datos precisos y responderán a las preguntas que ustedes realicen, con la plena seguridad de una auténtica rendición de cuentas. La seguridad de los tabasqueños es de las prioridades más importantes que tiene la Administración Pública. Desde el inicio, hemos tenido una estrategia consistente en la profesionalización y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

equipamiento del personal de seguridad pública. La incidencia delictiva en septiembre de este año presenta una disminución en robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo a vehículo, secuestro, abigeato, violación, feminicidios, robo a comercio, extorsión y narcomenudeo. Es gracias a la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, y en colaboración con las instancias de seguridad del Gobierno Federal, que hemos podido disminuir la incidencia delictiva. Por lo que, tenemos un reto, gobierno y sociedad para reducir la incidencia delictiva en homicidio y lesiones dolosas, abuso sexual, robo de motocicleta, violencia familiar y amenazas. Hago mías las palabras del hoy Secretario de Gobernación en aquel histórico primero de enero de 2019: “Aquí, donde es tierra de tabasqueñas y tabasqueños con iniciativas y entusiasmo, vamos a vivir un renacimiento de la paz, de la seguridad y de la prosperidad”. Transmita, apreciable Secretaria Rocío Nahle García, nuestro agradecimiento al Presidente, por el apoyo que el Gobierno de la República nos ha brindado. De mi parte, sería inmoral e irresponsable, que, al asumir la más alta y honrosa responsabilidad de dirigir los destinos del Estado, incumpla con lo establecido en nuestro mandato constitucional. Es por eso, que, desde el inicio de mi mandato, me adherí a las tareas y acciones que con responsabilidad coordinaba el Licenciado Adán Augusto López Hernández, cumpliendo con el compromiso compartido de quienes impulsamos la Cuarta Transformación de la vida pública de México, para brindar certeza, gobernabilidad y estabilidad a Tabasco. Razón por la cual asumo lo expuesto y presentado en este Informe de Gobierno. Continuaremos cumpliendo con el deber de nuestro Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, “Somos un gobierno del pueblo y para el pueblo, que con justicia trabaja para hacer posible que los tabasqueños vivan en tranquilidad y felicidad”. Es en esta época gloriosa de la política tabasqueña, cuando se hace presente Pellicer con sus palabras: “En estos tiempos en que los árboles tienen historia, Tabasco lleva amarrado a sus raíces a los hombres que siembran, sonríen y somborean, con el valor de sus palabras”. Muchas gracias Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco. En cumplimiento al mandato establecido en el artículo 51, fracción decimoséptima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hago entrega del informe que guarda el estado general de la administración pública.

Acto seguido, el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal al Presidente de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que en su calidad de Presidente

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de la Mesa Directiva, y en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del párrafo segundo de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política local, haría uso de la tribuna, en relación al informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 43, tercer párrafo y 44 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, ocupara su lugar en esta Mesa Directiva.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, le concedió el uso de la palabra al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva, quien en uso de la tribuna, expresó: Muchas gracias compañera Diputada. Ingeniera Rocío Nahle García, Secretaria de Energía y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente constitucional de los Estado Unidos Mexicanos. Ciudadano Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Compañeras, compañeros diputados, funcionarios y servidores de los tres órdenes de gobierno, invitados todos, representantes de los medios de comunicación. Compañero Diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura Javier May Rodríguez; Ingeniero Octavio Oropeza; público en general que nos sigue a través de los medios de internet en esta Sesión. Con la representación que ostento en mi carácter del Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local; y 40, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado acuso recibo formal y legalmente el informe escrito que entrega el ciudadano Gobernador del Estado Capitán Carlos Manuel Merino Campo, en el que se manifiesta el estado que guarda la administración pública de Tabasco. Según hemos escuchado, se trata de un informe claro, preciso, completo, ajustado a una realidad de nuestro querido Tabasco y concordante con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Las acciones de las que da cuenta en este Tercer Informe de Gobierno el ciudadano Gobernador, sin duda propician el desarrollo de nuestra Entidad y buscan mejorar las condiciones de vida de las y los tabasqueños; principalmente en rubros tales como salud, educación, economía, obra pública, seguridad, generación de empleos y otros. Nos queda clara la plena disposición del gobierno que usted encabeza señor Gobernador, para fomentar la armonía y la paz social en nuestro Estado, con base en el respeto irrestricto a los derechos humanos y a las libertades de las y los ciudadanos, sin distinción de ideologías o corrientes políticas. Las acciones realizadas coadyuvan a

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

consolidar el nuevo proyecto de nación y nos comprometemos a trabajar por ese objetivo común. El acto institucional y solemne que llevamos a cabo el día de hoy marca el inicio de un proceso constitucional de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo, con estricto apego y respeto al principio de división de poderes que prevalece en nuestro país. Da inicio también a un proceso parlamentario que permite el intercambio de ideas y argumentos, entre el Titular del Ejecutivo, y las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso, sustentado en la libertad y el respeto que debe caracterizar al debate parlamentario en las democracias modernas. En los días subsecuentes, continuaremos con este ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia, porque tendremos la posibilidad de recibir a las y los titulares de las dependencias de la administración estatal, que así se determine, para que den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos. En esos actos que se conocen comúnmente como la glosa del informe, los funcionarios estatales informarán sobre los alcances de su gestión y podrán ser cuestionados por quienes integramos esta Representación Popular. Con la entrega por escrito del Tercer Informe, se cumple el mandato constitucional y se fortalece el equilibrio entre los poderes y la función de control que le compete al Poder Legislativo. Muchas Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Muchas gracias Presidente, con su venia. Ingeniera Rocío Nahle, Secretaria de Energía; Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; compañeras diputadas y diputados; público asistente a este evento; buenos días a todos. Hoy asistimos a esta sesión del Congreso del Estado para recibir y escuchar del Gobernador del Estado, el Informe que guarda la Administración Pública de Tabasco, en acatamiento a las disposiciones normativas constitucionales. Hemos pues escuchado con respeto y atención al Gobernador del Estado, y se recibe el documento que contiene el Informe detallado de lo que se considera son las acciones que en el ejercicio del Poder Ejecutivo se han implementado para beneficio de la población tabasqueña. A reserva del análisis que la fracción parlamentaria que represento hará del Informe del ejercicio de Gobierno por el período que se informa y que hoy se nos presenta, y las posiciones que se harán en la Glosa correspondiente, no podemos decir que hay plena satisfacción con los resultados hasta hoy presentes en nuestro Estado. En efecto, sigue preocupando la situación real del desempleo que a la vista de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

todos se presenta con índices alarmantes. Sabemos que el desempleo detona muchos otros problemas colaterales, como la inseguridad que también nos sigue lacerando. La desintegración familiar por esta misma causa es cada vez más preocupante. La educación en nuestro Estado sigue siendo motivo de preocupación ya que a nivel nacional presenta niveles nada alentadores ni de los que podamos presumir. Es necesario reforzar las acciones en políticas públicas que permitan tener un mejor sistema de salud, ya que se adolece de servicios hospitalarios de calidad; el desabasto de medicamentos en hospitales y centros de salud es una constante en nuestra Entidad, y en este rubro como en muchos más, no estamos ubicados un buen nivel en el concierto nacional. Nuestras vías de comunicación terrestre, tan necesarias para detonar el desarrollo económico regional, necesitan mantenimiento. Si bien algunas vías de comunicación son de competencia federal, la gestión es importante para lograr los resultados que todos esperamos. Es necesario también, hacer una puntual revisión de los actos que al interior del ejercicio de la Administración Pública se pueden estar presentando. No podemos hablar de honestidad, integridad, transparencia y combate a la corrupción si en el ejercicio público aún continúan dándose prácticas iguales o peores que en el pasado. No hay honestidad cuando funcionarios en activo desempeñan a la par, actividades de otra índole ante la complacencia, por decir lo menos de sus superiores jerárquicos. Estamos próximos a discutir y aprobar en este Congreso el presupuesto público del año que viene. Lo hemos dicho en otras ocasiones y hoy lo reitero, es necesario que se destinen más recursos para atender a la población en sus necesidades apremiantes. Hemos presentado a esta Soberanía las cifras y estadísticas no solo en el ámbito estatal sino nacional e internacional de los índices de mortalidad que se presentan por causa del cáncer de mama. Se necesita proteger más a nuestras mujeres a quienes de manera principal afecta este problema de salud que continúa siendo una preocupante causa de muerte. Son ya tres años de ejercicio de la administración pública del estado. Tres años en los cuales quisiéramos haber visto beneficios más reales y efectivos para el pueblo de Tabasco que tuvo en esta Administración la esperanza de un mejor porvenir. Es la mitad del camino, a estas alturas el periodo de aprendizaje quedó atrás, y las culpas del pasado no pueden ser práctica recurrente y sistemática en la línea discursiva para eludir, evadir o justificar las responsabilidades propias de la encomienda. Usted nos ha presentado sus datos señor Gobernador, el pueblo de Tabasco percibe otra realidad y nosotros también tenemos otros datos. Esperamos pues, que el ejercicio de la Administración Pública se vea reflejado de manera inmediata en un mejor bienestar para Tabasco. Que la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas en el ejercicio público no solo sean frases retóricas. Recordemos que “la integridad es decirse la verdad a uno mismo, la honestidad es decirle la verdad a los demás”. “Por un México en movimiento”. Es cuanto señor Presidente.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días a todas y a todos; saludo con gusto y nos complace dar la bienvenida a nuestro Gobernador del Estado, al Capitán Carlos Manuel Merino Campos; bienvenido al Congreso del Estado, señor Gobernador. Nos honra igualmente y saludo con afecto a la Presidenta del DIF Tabasco, la Licenciada Guadalupe Castro de Merino; bienvenida Maestra a esta su casa. Le damos la más cordial bienvenida a quien hoy nos distingue con la representación personal del Presidente de la República, a la Secretaria Ingeniera Rocío Nahle; bienvenida Secretaria. Valoramos del mismo modo presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Enrique Priego Oropeza. Igualmente saludo a la Presidenta Municipal de Centro, a la Licenciada Yolanda Osuna Huerta; bienvenida Licenciada a esta su casa, el Congreso del Estado. Saludo con afecto al Secretario de Gobierno, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León; Secretario, bienvenido del mismo modo. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del Gabinete y del Poder Judicial; representantes de las fuerzas armadas, magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, dirigentes de partidos políticos, líderes empresariales, invitados, público asistente y de quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde, fijar posicionamiento con relación al Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de nuestro Estado. La democracia como impulso de desarrollo humano y de expansión de libertades no solo es el camino hacia el bienestar colectivo y la paz, sino a su vez, el destino para lograr convertir las demandas de la sociedad en grandes transformaciones. Con esta premisa, obedeciendo un mandato constitucional, pero, sobre todo, reafirmando una visión plural, hoy convergemos en este recinto legislativo los distintos poderes, órganos autónomos, fuerzas políticas, ideologías y representantes de la ciudadanía, con el objetivo no solo de conocer el estado que guarda la Administración a cargo del Poder Ejecutivo; sino, así mismo, en un ejercicio incluyente y participativo, incentivar el intercambio de ideas, matizar posturas y principalmente reafirmar el propósito común por construir un mejor Tabasco. Hoy, no solo se da acuse de recibo al Informe de Gobierno, al igual, acreditando la madurez democrática que vivimos en nuestra Entidad, de manera transparente y libre analizamos y expresamos nuestra perspectiva sobre este importante asunto de interés público. No cabe la menor duda, que aún nos encontramos ante un escenario inédito en la historia universal moderna. A como ha advertido la CEPAL, el mundo transita en una crisis sanitaria y humanitaria

sin precedentes en el último siglo. La pandemia del COVID-19, no solo modificó las prioridades y urgencias de los gobiernos relativas a la salud, así también, impuso nuevas condiciones y retos a atender en materia de educación, defensa y salvaguarda de nuestro medio ambiente, desarrollo integral de la niñez y las juventudes, economía, generación de empleo e ingresos, protección social, entre otras. Es importante señalarlo, porque atendiendo a esta realidad debemos objetivamente destacar lo bien hecho hasta la presente fecha y apuntalar el camino por delante a recorrer para lograr los resultados plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo. En la actualidad el ejercicio del poder ha ingresado a la esfera de la máxima publicidad y visibilidad que permite a los ciudadanos la oportunidad de evaluarlo más de cerca y en todo momento. De esta valoración, vislumbramos significativos avances en los rubros de salud y el plan estratégico de vacunación; seguridad y disminución de incidencia delictiva; finanzas sanas con el cumplimiento de los compromisos de erogación e inversión adquiridos, obra pública, armonización de las actividades de la industria energética y nuestras comunidades, seguridad social y por supuesto gobernabilidad y sinergia institucional con el Gobierno Federal. En materia medio ambiental, la gran lección que nos deja la pandemia es que las respuestas frente al COVID-19 y la emergencia climática están interconectadas. El llamado es a que juntos: sociedad, poderes e instancias de gobierno, redoblemos esfuerzos y acciones para garantizar plenamente a toda la población tabasqueña el derecho a un medio ambiente sano. Estamos conscientes que preservar y aprovechar nuestro entorno natural y la riqueza única que nos brinda nuestros cuerpos de agua requiere coordinación entre esferas y entes de gobierno. Gratifica saber que la Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático prepara un proyecto para el rescate de la Laguna de las Ilusiones. Sabemos que la protección del medio ambiente es uno de los retos más importantes para la sociedad y gobierno; pero también nos motiva estar al tanto de que existe en la actualidad un firme compromiso de ambos encaminado a la protección de nuestros recursos y de nuestro entorno. Por otro lado, desde el comienzo de la pandemia ha sido un reto que niños, niñas, adolescentes, jóvenes e inclusive adultos de los contextos más vulnerables puedan seguir accediendo a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Coincidimos con la visión del gobierno en priorizar la educación a los que menos tienen. Por ello, consideramos fundamental preservar como estrategia prioritaria manteniendo una constante observancia a la continuidad en el aprendizaje, la adaptación post COVID de los procesos de evaluación, las necesidades de apoyo a los maestros y alumnado, el impacto psicológico y socio emocional que se presenta en las y los alumnos y por supuesto la sana convivencia en las aulas. En materia de reactivación económica el necesario confinamiento hizo que muchas pequeñas y medianas empresas, además de los emprendedores y personas que se dedican al comercio informal, tuvieran pérdidas a nivel económico; a esto se le suma que se enfrentaron muchas

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

veces a la falta de liquidez para poder afrontar los pagos más inmediatos, no solo derivados de su actividad profesional o económica, sino también, para hacerle frente a pagos básicos como luz, agua, teléfono, transporte público, gas, y por supuesto, el alimento diario. Esta situación compleja exige la suma de esfuerzos, capacidades y voluntades de todos los poderes, gobiernos municipales y por supuesto, de la sociedad. Nadie es culpable de esta situación, pero sí todos podemos ser partícipes y promotores para reactivar paulatina pero aceleradamente la economía y proteger el empleo de todos. Esto trabajando de la mano de las cámaras empresariales y sociedad organizada. Señor Gobernador, el día de hoy, refrendamos nuestra visión de continuar en un concierto de esfuerzos y responsabilidades abonando a que con su liderazgo se continúe en la ruta trazada por su gobierno. Creemos que la continuidad, el diálogo, la búsqueda de consensos y de soluciones dirigen a su gobierno a consolidar un Estado de mejores condiciones para las familias tabasqueñas, de reducción de brechas de desigualdad, de amplitud de oportunidades para las y los jóvenes; de protección a las niñas y mujeres; de respeto a la pluralidad, pero sobre todo de dignificar el quehacer público. Nunca antes en la historia de nuestra Entidad habían existido tantas condiciones políticas para lograr emprender cambios profundos y acciones de trascendencia. Confiamos que el trayecto emprendido nos dirige a la consolidación de un gobierno abierto que fomenta una nueva y más cercana relación entre la gobernanza y la ciudadanía, cimentada en la confianza y basada en la rendición de cuentas. Hoy, los tabasqueños contamos con un gobierno que conociendo las necesidades de la población realiza esfuerzos importantes para mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, gestiones y servicio para toda la sociedad. Nuestra nación vive momentos de grandes transformaciones en el ejercicio de gobierno; transformaciones profundas impulsadas por el Presidente de la República, transformaciones que están derivando en una realidad política novedosa y sana, esto nos permite contar con la perspectiva de tener gobiernos abiertos, eficaces, estrechamente vinculados con la sociedad y surgidos de una amplia coincidencia popular. Transformaciones que también se viven en nuestro Estado. Estamos ciertos que hoy se toman decisiones que van a marcar nuestro presente y futuro por un largo tiempo; éstas vienen acompañadas por una ciudadanía libre, fuerte, diversa y que confía plenamente en su Administración de gobierno. La democracia moderna siempre está evolucionando y encontrar la manera de encaminarla y estructurarla para dar un mejor servicio a la sociedad, es un trabajo que hoy desde el Ejecutivo se viene realizando. Sin duda el poder brindar resultados es una tarea compartida; en este esfuerzo conjunto, cuenta con la fracción parlamentaria del Partido Verde. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, invitados que nos acompañan esta mañana. Señor Gobernador, sea usted nuevamente bienvenido a la sede de este Poder Legislativo. El Parlamento hoy se abre para usted; nuestro propósito como fracción del PRI, es que también se abra de forma permanente para todos los ciudadanos. Señor Gobernador, toda historia tiene tres versiones: la de los unos, la de los otros y la verdad; casi siempre esta última se construye en una justa media entre las dos primeras, y en ese sentido hemos escuchado con mucha atención su intervención, donde da cuenta de los resultados de este Tercer Año de Gobierno. Sin embargo, en el caso de las condiciones que guarda el Estado y los problemas que conforman la agenda ciudadana, hay matices, hay consideraciones que marcan diferencias respecto a lo que acabamos de escuchar, corresponderá al tiempo y a los tabasqueños determinar la justa medianía entre las dos versiones para identificar la verdad, y precisamente, para aportarle a nuestros paisanos los elementos de juicio necesarios. Comparto la otra versión de esta misma historia que surge de la propia voz de los ciudadanos, de su día a día, de sus preocupaciones y necesidades, como de sus expectativas a futuro. No se trata de descalificar por consigna o fobia ideológica todo lo que usted ha dicho en esta tribuna, se trata de señalar lo que le preocupa al campesino, al productor, al joven, a la mujer, al ama de casa, al trabajador y al emprendedor, esto es así, porque son ellos nuestra razón de ser, de usted como Ejecutivo y de nosotros, como Legislativo, y porque, además, como diputados del PRI nos comprometimos a trabajar con una agenda ciudadana y por un Parlamento abierto. En este tenor señor Gobernador, quiero expresarle lo siguiente: Los tabasqueños están preocupados porque el desarrollo económico de Tabasco sigue dependiendo exclusivamente de la federación. Es cierto que tener como Presidente de México a un paisano es un orgullo que compartimos y es una coyuntura política que no podemos desaprovechar, como tampoco que su mano derecha, el Exgobernador Adán Augusto López Hernández, sea el Secretario de Gobernación. Pero también lo es, que no podemos hipotecar el futuro del Estado a un par de obras, por muy grandes que sean: Como la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, esta última por cierto, necesita toda la transparencia que sea necesaria por la enorme cantidad de recursos públicos que en ella se ejerce y por el impacto ecológico de mediano y largo plazo que va a tener, por la erosión costera en la Laguna de Mecocacán y por las muy importantes preocupaciones de los pescadores de la región. Por eso aprovechando la visita de la Secretaria Nahle, representante personal del Presidente de México, seguimos proponiendo que se integre una comisión de diputados federales y de diputados locales, y se le dé seguimiento a estos dos aspectos: Transparencia e impacto ecológico, sería una gran muestra de autoridad moral en la materia que desde MORENA y la Secretaria Nahle apoyen esta iniciativa. Sin duda ambos

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

proyectos la Refinería y el Tren Maya contribuyen a reactivar la economía estatal, coincidimos en esos números, especialmente en el sector de la construcción, pero es un efecto temporal que se va a esfumar cuando terminen las obras. Si de verdad se quiere impulsar el desarrollo económico de Tabasco y de manera sostenida tenemos que trabajar en otros temas: En apoyar a los micro y pequeños negocios, en la actividad turística y en fortalecer al campo y a la pesca. También es necesario ser solidarios con la economía familiar, con miles de tabasqueños que se han visto severamente afectados por los efectos de la pandemia. Precisamente como fracción propusimos la creación de un seguro de desempleo de carácter temporal, que implica un apoyo económico de hasta seis meses a quienes perdieron sus fuentes de trabajo. El campo es otro de los sectores productivos que nos preocupan, porque los recursos para la dependencia responsable de atenderlo, aquí en Tabasco se han reducido sustancialmente en los últimos tres años y todo está enfocado en un solo programa social, hoy nos hacemos eco de la voz de productores, pescadores y campesinos que de manera reiterada nos han expuesto la necesidad de ampliar los proyectos productivos para el campo, porque no nada más es la pandemia, son sequías, inundaciones, la actividad petrolera y delitos constantes como el abigeato. Concretamente hemos insistido en la necesidad de diversificar el apoyo al campo tabasqueño con la atención específica para la cadena de valor en la ganadería, la agricultura y la pesca; pero para que todo esto sea posible es necesario que para el próximo año el presupuesto estatal se reoriente porque es ahí en los presupuestos donde se reflejan las verdaderas intenciones de un Gobierno, y por eso me interesa hablar también de las finanzas del Estado, porque no se trata del dinero público sino del dinero de todos los tabasqueños. En mayo de 2020 se dijo que Tabasco tenía un superávit, gracias al Plan de Austeridad Republicana y que no habría necesidad de recurrir a ningún tipo de empréstito para hacer frente a la pandemia. Sin embargo, antes de concluir la Legislatura pasada se autorizó un préstamo al Gobierno Estatal y otros más de corto plazo, precisamente para atender la pandemia. Lo preocupante no es recurrir a un endeudamiento que la propia ley contempla, lo preocupante y contradictorio es que la propia 4T que ha satanizado las deudas dijo que no habría la necesidad de contratar más empréstitos y que además siguen los subejercicios. La pandemia sí genera problemas pero no interviene en la correcta planeación y ejecución de los recursos, esa es responsabilidad de los funcionarios, y precisamente hablando de la gestión de la emergencia sanitaria que es un tema que nos preocupa a todos en el PRI; primero, mi reconocimiento a todo el personal de salud que ha hecho frente a esta emergencia sanitaria incluso en condiciones muy difíciles, pero lo que hemos visto en este tema señor Gobernador, es una permanente inconsistencia entre el semáforo epidemiológico nacional con el estatal, jugar con la tonalidad de colores no es la mejor forma para hacerle frente a la demanda de la iniciativa privada por recuperarse. Nuestra propuesta en ese sentido, ha sido fortalecer

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

medidas como el uso obligatorio del cubrebocas al mismo tiempo que el micro y pequeño comercio reciban más apoyos porque los que han dado hasta ahora son insuficientes. Y hablando de salud, miles de tabasqueños siguen padeciendo la falta de doctores, medicamentos y el deterioro de los servicios médicos públicos, especialmente las comunidades Señor Gobernador, allá en las zonas rurales, en las zonas más alejadas donde está prohibido enfermarse por el alto riesgo de padecer un auténtico calvario ante la falta de una atención médica adecuada, ahí hay un tema pendiente señor Gobernador y se lo encargamos mucho. No puedo dejar de mencionar paridad total, porque es un compromiso que su partido, que MORENA avaló mediante una reforma constitucional y que una servidora como Diputada Federal, aprobó junto con ustedes, pero a pesar de este mandato constitucional todavía no se concreta en Tabasco y la mayoría de las dependencias públicas siguen encabezadas por varones, no se trata de cumplir tan solo con una cuota de género, sino que le brinden la oportunidad a más mujeres de demostrar que tenemos la capacidad de administrar, de servir y de gobernar. Y hablando de mujeres, las tabasqueñas también padecen los efectos de una creciente violencia doméstica y nuevas formas de agresión como la violencia digital, por eso la importancia de la Ley Olimpia que se ha adoptado a nivel federal y la mayoría de los estados, menos Tabasco, que garantiza la protección a la privacidad y la dignidad de las mujeres, es una Iniciativa que también presentó el PRI y que esperamos tenga eco por parte de su Gobierno. La seguridad física y patrimonial de los tabasqueños es otro frente abierto en Tabasco, más allá de los indicadores del INEGI y del Sistema de Seguridad Pública, es una realidad que la percepción de la inseguridad en Tabasco es alta, por delitos que tenemos como el robo con violencia, homicidio, lesiones, feminicidio, acoso, abuso y hostigamiento sexual, hay que trabajar en estos puntos. Y la otra parte de la seguridad física y patrimonial de los tabasqueños es la protección civil, que bueno que cada semana usted da seguimiento al tema con su gabinete y que hasta ahora la naturaleza ha sido generosa con Tabasco. Señor Gobernador, solo le pedimos que no se olvide de nuestra solicitud, para que haya una comisión de legisladores que junto con el Gobierno Federal y Estatal, realicen un recorrido por las presas del Alto Grijalva, con el fin de conocer de primera mano las condiciones de estos embalses, concluyo. Señor Gobernador, aunque las circunstancias políticas le tienen hoy aquí y entendemos su compromiso de defender un proyecto ideológico, esta rendición de cuentas sería más completa si tuviéramos un Plan Estatal de Desarrollo orientado y estructurado con su propia visión. Tomo nota del avance que ha tenido el plan, pero realmente espero que podamos reorientarlo de acuerdo a la nueva realidad que vive Tabasco. Usted es un político que ha demostrado apertura al diálogo y acuerdos. Concluyo Presidente, somos adversarios no enemigos, somos oposición no oponente, creemos en el trabajo no en la grilla, venimos a servir no a servirnos, y sobre todo tanto como ustedes queremos y trabajamos por la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

mejor versión de Tabasco. Es cuanto Presidente y le agradezco su tolerancia en el tiempo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna expresó: Con su venia Diputado Presidente. Buena tarde tengan compañeros diputados, invitados especiales. Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado; Ingeniera Rocío Nahle García, representante del Presidente de la República; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. La rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos de los contribuyentes, han sido en todo tiempo los pilares fundamentales de la democracia. La opacidad y discrecionalidad en su manejo son, por el contrario; la forma de perpetuar el autoritarismo. En este sentido, la fracción parlamentara del PRD, fija la siguiente postura respecto de este Tercer Informe de Gobierno, partiendo de un análisis de la realidad que enfrenta nuestra entidad, del reclamo ciudadano que no aprecia avances, dado que es una constante la falta de políticas públicas, que contribuyan a mejorar las condiciones de las y los tabasqueños. Para ello, debemos ser puntuales respecto al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, a sus ejes rectores: Seguridad, Justicia y Estado de Derecho; Bienestar, Educación y Salud; Desarrollo Económico. Uno de los principales desafíos que enfrenta el Estado es el incremento de la incidencia delictiva, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en comparación con el año pasado ha aumentado 12.82% la incidencia delictiva en Tabasco. El reporte muestra que de enero a septiembre de 2021, se registraron 4 mil 240 delitos más respecto al mismo período del 2020, destacando, el robo de casa habitación y automóviles. Un dato alarmante es que, en lo que va del año, han sido asesinadas 35 mujeres, los cuales deberían ser catalogados como feminicidio, por lo que resulta preocupante que el Gobierno descalifique el llamado de la sociedad civil, al considerar innecesario implementar la “Alerta de Género”, pero además que no se implemente una política pública en favor de ese sector de la sociedad que busque frenar los feminicidios. A la par de ello, el incremento en la violencia intrafamiliar y violación, enciende los focos rojos ante la forma en que se está descomponiendo la sociedad, ante la nula prevención y combate del delito, recuerde, que la impunidad es la principal enemiga de la justicia. En cuanto a los temas sociales, es de todos sabido que el Gobierno del Estado no ha implementado ni un solo programa de índole social, por el contrario, a finales del 2018 desaparecieron el programa de apoyo a las personas con discapacidad, asegurando en su discurso que, un programa de carácter federal cubriría ese sector. Sin embargo, tan anunciado programa federal no tiene una cobertura universal, en vista que solo llega a las niñas,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

niños, adolescentes y jóvenes de 0 hasta 29 años, así como adultos de zonas rurales, indígenas y marginadas. Dejando como consecuencia fuera de dicha cobertura a miles de tabasqueños con discapacidad, por lo que no se vislumbra que cambie la política social en ese rubro. Eso mismo sucede en la atención de grupos vulnerables en nuestro Estado, el ejercicio del gasto es mínimo y se pone todas las esperanzas en los programas federales, que no abarcan a toda la población. En cuanto al sector salud, basta con hacer un recorrido por las casas y centros de salud de las comunidades del Estado, así como escuchar en los diversos programas de radio las quejas constantes de la población ante el desabasto de medicamentos, para percatarnos del abandono en que se encuentran, y lo mismo sucede en los hospitales regionales, donde la carencia y falta de equipo, son el pan de todos los días, a esto se suma la escasez de medicamentos del núcleo básico. Si bien, el enfoque de los servicios se direccionó a la atención de la pandemia de COVID, lo cierto es que, no es la única enfermedad que aqueja a miles de tabasqueños, los más de 5 mil fallecidos que mencionan las cifras oficiales, tuvieron que sufrir en sus casas, porque en los hospitales públicos no había espacio, ni atención. Pese a que se esfuerzan en decir que superaron los obstáculos, falta un amplio sector por vacunar, y aun no se alcanza de manera universal, puesto que los menores de edad escolar, no están considerados en la estrategia nacional de vacunación, lo cual significa, que ante un inminente retorno a clases estarán expuestos a posibles contagios. Por todo esto, le decimos señor Gobernador, que la primera función del Estado es preservar la vida, hacer el máximo esfuerzo para que ninguna persona fallezca, y más aún, que ningún ser humano en edad temprana pierda la vida por falta de medicamentos, derivados de esta política de salud. En cuanto a los planteles educativos, es evidente el deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura, en las 5 mil 621 escuelas de educación básica y media básica, para este año se espera que se reduzcan aún más la aportación federal para este rubro, donde es importante la intervención del Estado para evitar el deterioro de las escuelas. De igual manera, el reclamo de los productores agropecuarios es la falta de respaldo, productores de cítricos, plátano, cacao, caña, por mencionar algunos, se quejan de la falta de apoyos, los agravia que las oficinas gubernamentales le den largas para resolver su problemática, para que al final salgan que por austeridad no hay recursos, lo cual es un mal entendimiento, pues a este sector productivo, tan castigado económicamente no se le debe escatimar el apoyo; son el sostén de la economía del Estado, el sector primario que aporta los alimentos para toda la población, además de ser fuentes generadoras de empleos. Al desaparecer el Programa de Apoyos Directos al Campo y quererlo sustituir con “Sembrando Vida” se dejó fuera a un amplio sector productivo que en este momento carece de apoyos. Y es aquí donde el Gobierno de Estado debe generar en el ámbito estatal, políticas públicas que ayuden a los productores del campo y coadyuven con los programas federales, y con ello alcanzar a cubrir esos requerimientos

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

económicos y de infraestructura que no encuadran en las reglas de operación de los programas federales, para estar en condiciones de, entre todos los órdenes de gobierno darle ese respiro tan importante que necesita el campo tabasqueño. Lo mismo acontece con el sector ganadero, cuyas glorias pasadas se disuaden con el paso de los años, los pequeños productores enfrentan una gran dificultad para permanecer en el mercado, pues cuando pueden vender los productos los hacen a bajo costo, teniendo que absorber las pérdidas, haciendo cada día menos rentables la cría de ganado. Allí está el justo reclamo de la gente del campo, que de igual manera sufre la contaminación generada por PEMEX y más reciente, la constante del robo de sus cosechas, esa es la cruda realidad de los productores agropecuarios, entre dos paredes, por un lado, un Gobierno que no escucha, ni resuelve y por otra los delincuentes que opera en la impunidad. Atención aparte, merece la severa problemática con la Comisión Federal de Electricidad, porque ahora a los altos cobros, hay que sumar el mal servicio, los constantes apagones, el corte del suministro eléctrico de los hogares y hasta de los entes públicos. Por esto el PRD continuará con la resistencia civil pacífica y de forma responsable, ante los nulos resultados en este rubro, la constatación en las comunidades y zonas urbanas, es o comemos o pagamos la luz. Mientras año con año se complica lograr una solución, tan solo de los usuarios que decidieron firmar el malogrado programa “Adiós a tu deuda” y regresaron al no pago, se adeuda más de 7 mil millones de pesos, la tan recurrida tarifa 1F, de la cual se enarbolaron hasta el cansancio sus beneficios durante la tarifa de verano, sin embargo omitieron precisar que es la tarifa más cara en invierno, impactando con ello en el bolsillo de las y los tabasqueños, quienes ya empezaron a recibir los cobros correspondientes, con el doble de costo a la tarifa de verano. Es decir, a pesar de los múltiples discursos gubernamentales, día a día, los tabasqueños continuamos pagando mucho más que en otros estados de la República por un servicio de energía eléctrica deficiente, el cual, de manera histórica nuestro Estado ha sido coadyuvante en su generación con la Comisión Federal de Electricidad, siendo de ahí que nace el razonable reclamo de tarifas justas, una tarifa que podamos pagar pues. Por lo tanto, aun cuando los funcionarios del actual Gobierno se esfuerzan en decir que todo marcha bien, lo cierto es, que la realidad es otra, ante un pueblo empobrecido y sin falta de oportunidades estamos ante la tormenta perfecta que tarde o temprano propiciará un estallido social no deseado, mientras los funcionarios de los diversos órdenes de Gobierno solo observen desde la comodidad de sus oficinas y no se confronten ante el sufrimiento de la gente, no habrá ningún resultado. Ciudadano Gobernador, desde aquí, desde este Recinto de representación popular estatal, pensamos y decimos que ha llegado el momento de que el poder escuche y atienda la demanda de la sociedad, ahora que todavía se quiere hacer escuchar con la voz. No es prudente, aún más, sería criminal esperar hasta agotar la paciencia del pueblo. Antes este dilema la fracción del PRD, pide resultados sin excusas, acciones sin pretextos,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

dejar de repartir culpas en el pasado a tres años de Gobierno. Ha transcurrido en exceso la brecha de aprendizaje, es tiempo que veamos un Tabasco próspero como el que todos anhelamos y merecemos. Atentamente. “Democracia ya, patria para todos”. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenos días a todos. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, y con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con respeto, a mis compañeras y compañeros diputados; al capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; a la representante del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Ingeniera Rocío Nahle García, Secretaria de Energía; al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Titular del Poder Judicial del Estado de Tabasco; a las autoridades federales, estatales y municipales, que nos acompañan. Saludo con respeto a la Licenciada Guadalupe Castro de Merino, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Tabasco; a los medios de comunicación, y a quienes siguen esta sesión a través de internet; a los diputados federales que hoy nos acompañan. Gracias a los invitados que se encuentran aquí presentes. Al secretario federal y el Director de PEMEX, muchísimas gracias por encontrarse aquí. A los presidentes municipales que nos acompañan, también muchísimas gracias. Agradezco a mis compañeros diputados integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, permitirme el uso de la voz a nombre de todos ellos. En el proceso electoral de este año, la mayoría de los ciudadanos refrendó con su voto, el apoyo a la Cuarta Transformación del país. Esta es la percepción del pueblo de Tabasco. Ser mayoría conlleva una gran responsabilidad, porque implica utilizar el diálogo y realizar acuerdos con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado; así como también con aquellas que, sin contar con una representación legislativa, son una expresión ciudadana. El Poder Legislativo, en los regímenes democráticos, constituye un contrapeso con los poderes en una relación de igualdad, respeto y civilidad política; pero no tiene valor, pretender dar clases de temas, que en su momento no supieron cumplirle al pueblo, generando la crisis que vivió Tabasco, por las dos últimas administraciones. En la democracia, los ciudadanos eligen a través de las urnas el programa político o candidato de su preferencia. Así funciona la democracia. Los representantes populares podemos coincidir o disentir de un proyecto de gobierno, pero tenemos la responsabilidad de construir entre todos, una mejor sociedad. Nos corresponde a los diputados realizar el análisis y evaluación de las acciones llevadas a cabo por su administración, señor Gobernador, con pleno conocimiento de que el reto no ha sido fácil, debido a las condiciones adversas por todos conocidas. Al inicio de este gobierno, nos encontramos que

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

la corrupción, la inseguridad, el desempleo, entre otros temas, debían ser atendidos para lograr el fortalecimiento del Estado. En consecuencia, las reformas promovidas por el Poder Ejecutivo y aprobadas por el Poder Legislativo, constituyen un esfuerzo de colaboración entre los poderes para lograr la racionalidad presupuestal y la eficacia en el gasto público. En este sentido, destacan y alientan los resultados dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de su Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y su Informe Nacional de Ocupación y Empleo. Al inicio de esta administración, Tabasco estaba en los últimos lugares en la generación de empleos, con una tendencia decadente; hoy, somos de los primeros en la generación de más y mejores puestos de trabajo, con 185 mil empleos generados. También, según datos del INEGI, para el trimestre enero-marzo de 2019, Tabasco ocupaba el lugar 22 a nivel nacional, con un decrecimiento económico significativo. Hoy, Tabasco presenta un importante crecimiento económico, siendo de las entidades federativas que mostraron los mayores aumentos en su actividad económica. En ambos indicadores, se muestra un crecimiento sostenido de la actividad económica y una menor tasa de desempleo. Así lo indica la histórica generación de empleos formales y el crecimiento económico de los últimos años. Valoramos, además, el esfuerzo realizado para encabezar y coordinar las estrategias y acciones de los tres órdenes de Gobierno para combatir la inseguridad pública, además de procurar una justicia imparcial y expedita a quienes sufren algún daño en su persona o en sus bienes. Con relación a lo mencionado por usted, en materia de seguridad y justicia, queremos destacar su participación en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Tabasco, en donde convergen las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno para el combate a la delincuencia. Respecto a este tema, destacan los datos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y comparando los primeros nueve meses del año 2018, con los resultados obtenidos hasta el año 2021, se aprecia que se han reducido un 43% los delitos de mayor impacto social. Destacamos aquí, la participación de la 30/a. Zona Militar y la Quinta Zona Naval, muchas gracias. Enfatizo el señalamiento respecto a la enorme inversión en obra pública por más de 3 mil 500 millones de pesos, que sirven para mejorar e incrementar la infraestructura social en beneficio de los tabasqueños. Las diputadas y los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, reconocemos una administración pública basada en resultados y con indicadores que nos permiten conocer con objetividad y precisión, los logros alcanzados y también lo que falta por hacer. Sabemos que son tiempos difíciles que requieren de acciones específicas para hacer realidad la transformación que requieren México y Tabasco. La relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo debe ser de respeto y colaboración, a fin de atender las necesidades urgentes de una sociedad cada vez más compleja y diversa. Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos: Desde el

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, usted coordinó todos los programas federales en el Estado. Lo anterior le permitió conocer e involucrarse en los planes y programas del gobierno estatal. Y con su trabajo y entrega, se obtuvieron excelentes resultados. Nuestra bancada reconoce que no se requiere inventar otro Tabasco, sino transformar al que tenemos. Siempre con los principios de no robar, no mentir y no traicionar, con el rumbo bien definido hacia el nuevo proyecto de Nación. Hoy podemos afirmar que el estado general que guarda la Administración Pública muestra que hay mayor seguridad ciudadana, generación de empleos, con un crecimiento económico acelerado y constante. Reconocemos el esfuerzo de los servidores públicos que le acompañan; con su labor y profesionalismo, construyen la transformación de Tabasco. Somos testigos que se ha mejorado, rehabilitado y ampliado la infraestructura de salud, y si bien nuestro Estado fue uno de los más impactados por la pandemia de este siglo, también es cierto que fue uno de los mejores organizados para atender a quienes padecieron sus efectos y de los primeros en la aplicación del programa de vacunación. Hoy tenemos mayor cobertura de salud y mejor atención a la población. No se ha escatimado para que la salud de los tabasqueños sea de mejor calidad y calidez humana. Quiero destacar que, con el apoyo a Tabasco del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se logró con un trabajo bien planeado y coordinado, más y mejores obras en nuestra entidad y el establecimiento de los programas federales que han sido la plataforma del desarrollo social y bienestar de los tabasqueños. Asimismo, el haber decidido ejecutar en Tabasco, dos de sus emblemáticos proyectos como son: La Refinería Olmeca ubicada en Dos Bocas y el Tren Maya. No podemos pasar por alto reconocer al Licenciado Adán Augusto López Hernández, que como Gobernador le haya cumplido a cabalidad a los tabasqueños. Los hechos están a la vista de todos, y los beneficios se reflejan en una mejor calidad de vida de nuestra población. Baste señalar su administración transparente y ordenada, respetuosa de los derechos humanos y del Estado de Derecho; así como la realización de diversas obras, destacando los distribuidores viales, la rehabilitación de la infraestructura carretera y de salud, entre muchas otras. Le deseamos al Licenciado Adán Augusto López Hernández, hoy Secretario de Gobernación, el mayor de los éxitos en su nuevo encargo, por el bien de México y de Tabasco. Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, reconocemos el esfuerzo realizado hasta ahora y tenemos confianza en que la administración que usted representa, habrá de consolidar el esfuerzo de todos los tabasqueños para la transformación de nuestro Estado. Para ello, cuenta usted con los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, que con toda lealtad y compromiso apoyaremos la transformación de Tabasco y la República. Muchas gracias.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que su haría uso de ese derecho. Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Diputado Presidente. Apreciables diputadas y diputados, escuché atentamente cada uno de los posicionamientos, y me permito hacer algunas precisiones. Sin afán de polemizar, pero atendiendo lo dicho, señalaré algunos puntos. La Ley Olimpia que fue mencionada, está en proceso de ser enviada a este Congreso; fue una de las primeras acciones que instruimos, para la protección de las mujeres. Les comento también, al respecto de otro señalamiento en materia de feminicidios; antes de que iniciara el actual gobierno, en una escala del 1 al 32, ocupábamos el noveno lugar, cuando el 1 es el peor y el 32 es el mejor. Hoy Tabasco está en el lugar 28 en feminicidios. Y de los dos casos que recientemente sucedieron, lamentablemente, y que llamaron mucho la atención; ambos ejecutores, ambos agresores, fueron detenidos antes de una semana. También les quiero decir, solo por citar, para no hacer muy larga la intervención, no voy a precisar todos y cada uno de los señalamientos, pero tengan señores diputados, que estaré abierto para analizarlo y dialogarlo con ustedes, y profundizar para aclarar muchas cosas, que sería ocioso, aquí exhibir las respuestas. Pero voy a dar otro ejemplo, en materia de energía eléctrica y de la relación con la Comisión Federal de Electricidad; quiero decirles que, hemos estado impulsando y se han llevado a cabo mesas de trabajo entre los ayuntamientos, y las autoridades de Comisión Federal de Electricidad, para romper con esa viciosa relación, en la que la Comisión está al asecho, a cortar los servicios a los municipios, y los municipios, incumpliendo también con su responsabilidad de pago. Y voy a citar solo un caso, más significativo aquí, para que la audiencia lo sepa, y de hacer un comparativo; de cómo estamos hoy, queriendo que la relación funcione bien, que se pague y se pague lo justo, y exigiendo servicios de calidad. Pero les quiero decir, que hay en un municipio solamente, que era gobernado por otra opción, no voy a citar aquí precisiones, pero ustedes sabrán cuál es. Fue hace más de tres o cuatro años, que irresponsablemente, signó un convenio con un particular para brindar un supuesto servicio para unas cuantas luminarias, donde el particular se iba a hacer cargo de los pagos respectivos. Esta es la fecha que, por más de 66 meses, no ha hecho ningún solo pago, se ha agarrado los recursos de ese fideicomiso. Y esto además obliga y pone de rodillas al municipio en cuestión, que es el municipio de Macuspana, Tabasco, a pagar hasta 400 millones de pesos por ese leonino convenio en contra de los intereses del pueblo, que firmaron. Y no lo firmaron de los actuales gobiernos, de la opción que hoy gobierna. Así que, señores, yo los invito a que reflexionemos, veamos; cuál es la realidad. Y ahí va otro puntito; ya de lo que he encontrado, porque ustedes saben que recién vamos llegando, y pues estamos enterándonos. Como por ahí

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

señalaron, por ahí estamos en la “curvita del aprendizaje”. Pero le voy a decir, estimado diputado que, estamos buscando, verdad, “lo busco y lo busco y no lo busco”, una cantidad entre dos y tres millones de dólares, que la administración gubernamental pasada pagó a algún particular, por un helicóptero que no existe, lo he buscado hasta abajo de los cajones del escritorio. No existe; y ahí está ese dinero tirado a la basura. Y no era un gobierno de la actual opción, ustedes sabrán a cuál me refiero. A Tabasco, como lo dije en el discurso previo, vive la mejor de sus épocas. Es su momento de su máximo esplendor tropical y político, en el que su pueblo vive con mayor bienestar. El acto de reconciliar y transformar es solemne, porque acredita la inteligencia y el pensamiento respecto de la acción. Todos quienes integramos este gobierno, trabajamos con el firme propósito de proporcionar bienestar y generar las condiciones para tener un estado justo, libre, democrático, soberano y fraterno. No aspiramos al perfeccionamiento, ni al pensamiento único, la oposición a nuevas y mejores formas de gobernar; son legítimas, pero equilibremos la pasión y la razón. Les invito a leer, a analizar, profundizar y compartir el informe de gobierno, para que tengan los argumentos necesarios que les permita constatar, lo que hasta hoy hemos avanzado en la transformación de Tabasco. Soy un hombre de corazón, que actúa con la razón y que no cede a la malicia. Por eso he dado instrucciones a los integrantes del gabinete, para que estén atentos al llamado para las comparecencias, en las fechas y horas que programe este Honorable Congreso, y acudan a esta soberanía en tiempo y en forma; cumpliendo con lo establecido en nuestra legislación, de manera responsable, honesta y transparente, y así poder solventar todos y cada uno de sus argumentos. Es el tiempo de Tabasco, es el momento de las coincidencias; la integración y el consenso. Me quedo con la satisfacción de que hemos actuado bien, entendiendo el bien como un ideal de justicia y virtud, que nos impone el sacrificio de nuestros anhelos y nuestra felicidad como pueblo. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con doce minutos,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 17 de noviembre de 2021, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión con carácter de solemne del 14 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 026
Fecha: 17/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:11 Horas
Instalación: 11:13 Horas
Clausura: 12:01 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 17/noviembre/2021 12:35 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con once minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Casilda Ruiz Agustín, y de los diputados Fabián Granier Calles, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con trece minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 10 de noviembre de 2021. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 10 de noviembre de 2021. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VIII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias del 10 de noviembre de 2021; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias del 10 de noviembre de 2021, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias del 10 de noviembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Maestra María del Rosario Piedra de Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual anexa de manera impresa la Recomendación General Número: 45/2021, sobre el derecho de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal a ser asistidas por personas intérpretes, traductoras y defensoras, que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: La Recomendación remitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnó a las comisiones ordinarias de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades; de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; para su conocimiento y atención que corresponda, debiéndose comunicar a la autoridad remitente, el trámite dado a la misma. Asimismo, informo al Pleno, que esa Presidencia había acordado turnar el escrito presentado por la C. Sofía García Broca, relacionado con la repatriación de material artístico del Muralista Daniel Ponce Montuy, a la Junta de Coordinación Política, para su atención, dejando sin efectos el turno dado en la primera sesión del 10 de noviembre del año en curso. En este mismo sentido, la copia de un escrito firmado por habitantes del Poblado C-32 “Francisco Trujillo Gurriá” del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se acordó turnarla a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, dejando sin efectos el turno dado en la segunda sesión del 10 de noviembre del presente año.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados. Los gobiernos son electos para trabajar por el bien común, atender y resolver los problemas que preocupan a la gente. Cuando esto no sucede, los ciudadanos incluso sancionan con su voto. Pero cuando es la propia autoridad la que por acción u omisión provoca alguna afectación al ciudadano en sus bienes o en sus derechos, los ciudadanos merecen tener a su alcance un mecanismo que garantice la reparación o indemnización ante el daño recibido. Se trata, compañeras y compañeros, de otro tema en el que Tabasco se encuentra rezagado, ya que está establecido en nuestra Constitución, está establecido en la Constitución Federal, también en la Constitución del Estado, e incluso, ya existe un llamado judicial para cumplir con esta normativa. Los tabasqueños tienen que saber que desde el 2002, y luego en una reforma constitucional que se da en 2015, se estableció la responsabilidad del Estado por los daños que, con motivo de actividades irregulares que cause en los bienes de los particulares, tengan derecho a una indemnización. En Tabasco nuestra Constitución también reconoce este derecho, pero a pesar de ello no se ha expedido la ley en la materia, aún cuando el año pasado, el entonces Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Gerald Washington, presentó un proyecto de Decreto para expedir esta ley, la cual no fue dictaminada a tiempo y ha sido considerada como precluida por la actual Legislatura. Es también muy importante que sepan, que la falta de este Dictamen, la falta de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

tener una Ley de Responsabilidad Patrimonial, nos ha hecho acreedores a un apercibimiento por parte del Poder Judicial de la Federación por este incumplimiento constitucional. La notificación fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Congreso el 5 de noviembre, dando un término de tres días hábiles para cumplir o informar las gestiones que se estén realizando para ello, y el Dictamen que se emitió en la Comisión en ese momento fue, que dado que no hay una Iniciativa en trámite, no tenemos ninguna Iniciativa registrada en discusión en materia de Ley de Responsabilidad Patrimonial, estamos impedidos como integrantes de la Comisión, a poder darle atención a este apercibimiento. Y es justamente por eso, que hoy presento a esta Soberanía una Iniciativa con Proyecto de Decreto, y estoy solicitando que pueda ser llamativo que sea de urgente resolución, para que podamos expedir de manera inmediata si ustedes a si lo consideran, una la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Tabasco, una ley que cuenta con 5 capítulos, 35 artículos y 5 transitorios. Se trata de una ley, basada en las leyes que ya están emitidas en los estados y es bajo el objeto que tengamos establecidas justamente las bases y los procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización para todos aquellos ciudadanos tabasqueños que sufran daños en sus bienes y derechos por acción u omisión, por una actividad irregular por parte de los entes públicos estatales o de los ayuntamientos en el Estado de Tabasco. Esta ley abre la posibilidad a todos los tabasqueños de sean indemnizados, ¿cómo o porqué, o bajo que supuestos? Bueno, puede ser, por ejemplo: Por una obra mal ejecutada; por daños a su vehículo debido a un bache; por consumir agua potable de mala calidad que te lleve al hospital; una negligencia médica; falta de acciones preventivas ante inundaciones, esto es por mencionar tan solo algunos casos, siempre y cuando esta sea una actividad irregular del Estado, quiero insistir en eso. Desde luego, esto no procede de manera inmediata, justo ese es el objeto de la ley, que haya un procedimiento para que se pueda demostrar que existe una causa y efecto entre el daño recibido y la acción u omisión de la respectiva autoridad. Compañeras y compañeros diputados, son muchísimos los problemas que aquejan a todos los tabasqueños y es nuestra responsabilidad como legisladores, poner al alcance de los ciudadanos, herramientas, herramientas legales que les puedan hacer valer sus derechos. Más aún, cuando la violación a estos mismos derechos viene de parte de quienes ellos mismos eligieron para brindarles servicios y atender sus necesidades. La Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Tabasco, le daría muchísima certeza a los ciudadanos de que el Gobierno y los ayuntamientos están actuando con total responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Pero además, esta Iniciativa que hoy se torna urgente, porque estamos en falta con un mandato constitucional desde hace más de seis años, y por el otro porque ya tenemos encima la prisa de una sentencia Judicial. Por eso yo le he solicitado en esta ocasión a Servicios Parlamentarios que así quede asentado en la versión estenográfica del acta que

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de esta sesión se levanta, que quede constancia que solicito al Pleno y la Mesa Directiva, que es necesario que esta Iniciativa se vote como un asunto urgente y con dispensa de trámite. Si la Mesa Directiva y los diputados consideraran dado que no tenemos un mecanismo de discusión para que todos pudieran haber leído la Iniciativa con antelación, incluso someto a la consideración de la Mesa que pueda dar un receso, para que los diputados pudiéramos asegurarnos que hayan leído esta Iniciativa. Pero insisto, como lo expresa el cuerpo de la Iniciativa y hago hincapié en esto, el Congreso del Estado de Tabasco, hoy se encuentra en desacato al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y peor aún, a una sentencia dictada en el Juicio de Amparo número 994/2020-VI-10, del índice del Juzgado Primero de Distrito del Decimo Circuito, con sede en el Estado de Tabasco. Por lo que se hace necesario, urgente e indispensable, insisto, que la Iniciativa se apruebe con carácter urgente y con dispensa de trámite, de conformidad con lo que establece el Artículo 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y esto lo solicito de manera respetuosa, dado que este desacato constitucional ante el cual se encuentra nuestro Poder Legislativo puede traer consigo responsabilidades a los integrantes de esta Legislatura. Hoy les invito, compañeras y compañeros legisladores, a que se sumen al procedimiento que estamos proponiendo, y lo hago, porque seguramente vendrá por parte del Juez Federal el cumplimiento coercitivo de su sentencia para velar por el mandato de la Constitución. Pero si aprobáramos esta Ley automáticamente tendríamos un deslinde judicial de responsabilidades para esta Legislatura. Es momento y hay momentos a veces como este en donde de verdad tenemos que poner por encima de los colores partidistas, los intereses y los derechos de los ciudadanos; tenemos que poner por encima de todo, el mandato de la Constitución y el mandato del Poder Judicial a través de sus jueces, y por supuesto, tenemos que poner por encima nuestra obligación de legislar de manera expedita para todos los tabasqueños. Es cuanto, Presidente.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Katia Ornelas Gil.

Acto seguido, en atención a la solicitud para que se calificará de urgente resolución la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, dispensándose el requisito de turnarla a Comisión; el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria consultara al Pleno, en votación ordinaria, si era de calificarse como de urgente resolución.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaría, en votación ordinaria preguntó

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

al Pleno si era de calificarse como de urgente resolución la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, determinado la Soberanía no calificar como de urgente resolución la Iniciativa presentada, con 2 votos a favor, de las diputadas: Maritza Mallely Jiménez Pérez y Soraya Pérez Munguía; 20 votos en contra, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; y 9 abstenciones, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, José Pablo Flores Morales, Shirley Herrera Dagdug, Miguel Ángel Moheno Piñera, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

En atención a ello, el Diputado Presidente, turnó la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente Emilio Contreras Martínez de Escobar; legisladores y personal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; medios de comunicación y público que nos sigue a través de las redes sociales y de la página oficial del Congreso; buenos días a todos. Debido a lo extenso de esta Iniciativa, me permito leer un extracto de la misma, toda vez que será turnada a la correspondiente comisión ordinaria para su trámite legal. En mi calidad de Diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, me permito presentar al Pleno de la Legislatura, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, en materia incorporación del Cabildo abierto en las sesiones de los 17 ayuntamientos de Tabasco. La Participación Ciudadana no solo es necesaria para consolidar la democracia, sino a su vez,

resulta fundamental para favorecer el control y la sana relación con los gobernantes, transmitir mejor las preferencias de la ciudadanía, disminuir los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones. Es decir, en tiempo de transparencia y rendición de cuentas, tener la inclusión de la ciudadanía en un gobierno municipal, nos va a llevar a tener no solo una buena participación ciudadana, sino democratizar y poner en el centro de las decisiones a los ciudadanos. Además, esta participación fomenta a la sociedad a generar mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, hacer más respetuosa la relación con quienes piensan distinto, refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la Democracia Representativa a la Democracia Participativa. Así mismo, la participación ciudadana fortalece el régimen democrático como forma de gobierno y como forma de vida, pues proporciona a la población conocimientos fundamentales sobre la organización política de la sociedad en la que vive, y contribuye al desarrollo de valores, actitudes y capacidades necesarios para el ejercicio efectivo y pacífico de sus derechos y obligaciones cívicas y políticas. En este sentido, la presente Iniciativa que hoy se presenta tiene como objetivo efectivizar y legislar la práctica de esta participación desde los ayuntamientos a través de la figura de Cabildo abierto. Para el funcionamiento de los ayuntamientos, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, determina en su artículo 38 que: El Ayuntamiento celebrará sesiones cuantas veces sea necesario para el oportuno despacho de los negocios de su competencia, sesiones que públicamente deberán realizarse cuando menos una vez al mes. A su vez, el Artículo 39 de la citada ley señala que: Las sesiones de los ayuntamientos serán ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes. Todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes serán públicas, permitiéndose el libre acceso y deberán ser transmitidas en vivo en la página electrónica de los ayuntamientos y en las redes sociales de mayor difusión. La propuesta que hoy se pone a conocimiento de esta Soberanía, plantea que a la par de las sesiones ya establecidas en el ordenamiento legal citado, que se constituya la modalidad en la cual la participación directa de la ciudadanía en el desahogo de sus inquietudes o demandas sea efectiva. Esto facultando al ciudadano para participar, opinar y decidir sobre el ejercicio de gobierno de su autoridad municipal. Materializándolo a través de la implementación de las sesiones de Cabildo abierto. Es decir, con un Cabildo abierto propongo no que tenga la facultad de decisión el ciudadano, pero sí de discusión en cada uno de los temas que se van a autorizar en un ayuntamiento. En una reunión de cabildo imaginemos a un ciudadano al interior, va poder discutir, el cabildo poder tener el conocimiento de cualquier situación que vaya transcurriendo en cada momento, para poder así atender algunas cosas que, aunque no estén dentro del Plan de Desarrollo Municipal o dentro de la Agenda

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de Gobierno inmediata, sí poder participar y escuchar de un ciudadano de viva voz, cualquier emergencia que se pueda atender desde el gobierno municipal. Prever las sesiones de Cabildo abierto desde la propia legislación originaría una instancia y conducto legítimo de participación de la ciudadanía con sus cinco regidores; brinda la oportunidad de conocer las propuestas realizadas, para llevar adelante acciones que pueden ser eficazmente atendidas a escala municipal. Los ayuntamientos propiciarían la democratización de las políticas ciudadanas, el involucramiento de los habitantes del municipio en asuntos de interés de la comunidad, y la construcción de un entramado social integrado y comprometido. Estamos ciertos que en la actualidad existe un mayor interés por parte de los ciudadanos de ser partícipes en la toma de decisiones concretas. Por ello, buscar las vías para lograrlo no solo es parte de nuestra tarea legislativa, sino a su vez, contribuye a la vida institucional de los ayuntamientos dotándoles de la capacidad de respuesta a esta petición debido a la complejidad creciente y continua de las demandas sociales. Para lograrlo se plantea reformar los artículos 38 y 39, y adicionar una fracción quinta al artículo 39, ambos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, para establecer lo siguiente: Artículo 38.- El Ayuntamiento celebrará sesiones cuantas veces sea necesario para el oportuno despacho de los negocios de su competencia, sesiones que públicamente deberán realizarse cuando menos una vez al mes. Así mismo, el ayuntamiento realizará una sesión de cabildo abierto cuando menos una vez cada tres meses. Artículo 39, fracción V.- Son sesiones de cabildo abierto las que se celebren para recibir directamente de las personas; quejas, propuestas, informes, opiniones, sentires o proyectos relacionados con temas de interés general, buscando fomentar la participación de los habitantes de los municipios. De cada sesión se levantará un acta donde se asentarán los acuerdos que se tomen, registrándose éstas en un libro que para tal efecto llevará el Secretario del Ayuntamiento, firmándola en unión el Presidente Municipal, el Síndico y regidores presentes. Consideramos que esta reforma sería sana desde la perspectiva participativa, ya que implica permitir a las y los ciudadanos una relación directa con autoridades locales y viceversa; establece espacios de participación formales e institucionales para que la comunidad pueda plantear sus problemas ante las autoridades e influir en las decisiones municipales, así como garantizar a la ciudadanía la oportunidad de participar en la priorización de los problemas comunitarios con el objeto de proveerles la solución. Esto originará como resultado contar con legislación que derive en un mayor y mejor acercamiento entre lo político y lo social, en realizar inversión en función de lo que la sociedad plantea y requiere, permite una mejor supervisión social, consolida la democracia y la comprensión colectiva de los problemas. No está de más señalar que distintas legislaciones locales de distintos estados de la República, prevén esta figura como instrumento de participación ciudadana. Cabildo abierto, ¿quiénes o cuáles estados, ya tienen estos mecanismos? Baja California, Estado de México, Zacatecas, Nayarit,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Puebla, Sinaloa, entre otros. Hoy más que nunca, se hace necesario consolidar mecanismos de participación ciudadana apuntalando nuevas condiciones para fortalecer tanto a la ciudadanía como a los gobiernos. Consideramos que fomentar e instrumentar esta participación relativa al Cabildo abierto, no solo amplía las capacidades y derechos de todos los ciudadanos sin excepción, sino al igual, alentará en consecuencia la legítima presentación de demandas en materia de servicios y obras públicas, además de propuestas para la implementación de programas que atiendan el interés colectivo de la sociedad. Con esta reforma, los ayuntamientos tendrán la obligación de convocar por lo menos una vez cada tres meses, de emitir y difundir la convocatoria a la sesión de Cabildo abierto, con la anticipación suficiente, indicando la fecha, hora y lugar en que se efectuará, así como el orden del día con la descripción de los asuntos a tratar. Así mismo, permitiendo concurrir y participar a las y los habitantes del municipio, determinarán en la misma convocatoria el número máximo de participantes y de participaciones, su duración, el orden y el procedimiento para realizar las participaciones. Es decir, cada ayuntamiento puede reglamentar el Cabildo abierto. Una vez publicada la convocatoria a cabildo abierto, quienes habitan en el municipio podrán solicitar su participación mediante los procedimientos establecidos por cada municipio, sujetándose a los tiempos de intervención y el orden en que se participa. No está de más señalar que el espíritu del valor que representa contar con un cabildo abierto, es permitir a la sociedad una relación directa, sin intermediarios y efectiva con su autoridad y gobierno municipal, es en sí lograr poner en el centro de las decisiones públicas a las y los ciudadanos. Es cuanto, muchas gracias. Atentamente, “Amor, justicia y libertad”, Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al Artículo Único del Acuerdo Parlamentario citado.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al Artículo Único del Acuerdo Parlamentario referido por el Diputado Presidente, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario: Artículo Único.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 54 Bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, para la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que a continuación se señalan: I.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; II.- Secretaría de Salud; III.- Secretaría de Finanzas; IV.- Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; V.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; VI.- Secretaría de Educación; y VII.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Para que den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos. Las citadas comparecencias, se llevarán a cabo en sesiones ordinarias, en términos de lo señalado por el Considerando Sexto del presente Acuerdo Parlamentario para salvaguardar el derecho a la salud, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en las fechas y horas siguientes: Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 22 de noviembre de 2021, 11:00 horas. Doctora Silvia G. Roldán Fernández, Secretaría de Salud, 22 de noviembre de 2021, 14:00 horas. Contador Público, Said Arminio Mena Oropeza, Secretaría de Finanzas, 23 de noviembre de 2021, 11:00 horas. Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, 23 de noviembre de 2021, 14:00 horas. Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, 24 de noviembre de 2021, 16:00 horas. Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaría de Educación, 25 de noviembre de 2021, 11:00 horas. Y Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, 25 de noviembre de 2021, 14:00 horas. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA, tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, dos. Y 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3 PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que se procedería a la discusión del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias; tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo. Por lo que Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias; mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Ordenando la emisión el Acuerdo correspondiente, el envío de una copia al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos del Artículo 51, fracción XVIII de la Constitución Política local y su publicación en la página oficial de internet de este H. Congreso. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizar los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo Parlamentario aprobado.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con un minuto, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría a las 12 horas con 35 minutos de este día, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 17

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de noviembre de 2021, la cual resultó con 32 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 027
Fecha: 17/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:39 Horas
Instalación: 12:43 Horas
Clausura: 12:58 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 22/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Casilda Ruiz Agustín, y de los diputados Fabián Granier Calles, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se integraron a los trabajos de la sesión, las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, José Pablo Flores Morales, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2021. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 17 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Químico Gregorio Efraín Espadas Méndez, Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual informa la instalación del citado Ayuntamiento.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era enviar el acuse respectivo, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Hago uso de la voz para referirme a los manglares del Río San Pedro Mártir, Balancán, Tabasco, ya que es necesaria su protección y preservación, por la importancia que tienen. El Río San Pedro Mártir, es un caudaloso río que nace en el Petén Guatemala, y que en nuestro estado recorre desde El Ceibo en Tenosique hasta desembocar en el Río Usumacinta en Balancán. A su paso por estos dos municipios, su rivera muestra y resguarda poblaciones de mangle rojo, que se encuentran a 120-180 km de la costa. Algo extraordinario, dado que de manera natural los manglares se desarrollan y dependen de ecosistemas de agua salada, junto a las costas marinas, y no habitan ecosistemas completamente de agua dulce, tierra adentro, a tantos kilómetros de distancia del mar, como estos manglares que tenemos en la zona de los ríos. Esta peculiaridad de la naturaleza que habita en nuestro bello estado de Tabasco tiene una enorme importancia, que muchos tal vez no conocen y que no llegamos a dimensionar, pero que ha llamado la atención de científicos investigadores de todo el mundo. Este descubrimiento se dio, porque en nuestra entidad, tenemos a un Biólogo, Investigador de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, oriundo de Balancán, que desde pequeño recorría con su padre el Río San Pedro y los manglares que en él habitan; en ese momento, claro está, desconocía totalmente de la importancia que estos manglares tenían. El Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, en cuyo trabajo se basa este posicionamiento, sabía que la existencia de estos manglares no era normal, por lo que se planteó entre otras las siguientes preguntas ¿Cómo llegaron esos manglares a esta región? ¿Cuándo llegaron? Y ¿Cómo sobreviven en la zona? En busca de respuestas, se dio a la tarea de contactar al mexicano Exequiel Ezcurra, conservacionista de plantas y profesor de ecología en la Universidad de California Riverside, quien tras conocer las características de los manglares de Balancán, no dudó ni un momento en estudiarlos. Para estas investigaciones se conformó un equipo multidisciplinario con investigadores del Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California San Diego, Universidad de Los Ángeles, de la Universidad de California Riverside, de Pronatura Noroeste y de nuestra Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Juntos entre 2017-2018, realizaron trabajo de campo en la zona del Río San Pedro Mártir, en el cual documentaron la flora de la región y recolectaron evidencias científicas que fueron estudiadas en laboratorios tanto de Tabasco como de Estados Unidos. Los resultados derivados de dichas investigaciones han arrojado datos muy sorprendentes que seguramente nadie se imaginaba, y que, como ya se mencionó, han llevado a reconocer a los manglares del Río San Pedro Mártir como únicos en el mundo, por los siguientes aspectos: Primero, por su presencia a 120-180 kilómetros de distancia de la actual línea marina. Segundo, por su presencia a una altitud entre 15 y 37 metros sobre el nivel del mar. Tercero, por su supervivencia en agua dulce y sin influencia de agua marina. Es importante señalar que, aunque existen otros manglares interiores en Australia, Antigua-Barbuda, Bahamas, Guatemala, Indonesia, México, India y Pakistán repito, ningún manglar en el mundo, descubierto hasta ahora, reúne las características de los que tenemos en Tabasco. Un dato aún más revelador de las investigaciones, señala que la presencia de los manglares en la zona, data de hace aproximadamente 125 mil años, cuando en un evento global, los polos se derritieron y la línea costera llegó hasta las Cascadas de Reforma en Balancán, y posteriormente el mar se regresó a la zona que conocemos actualmente, dejando aislado este ecosistema de manglares, de sus similares costeros geográficamente más cercanos, que ha permanecido hasta nuestros días como evidencia de un cambio climático global. Como prueba de esto, a un kilómetro del Río San Pedro, en las inmediaciones de la zona arqueológica maya Moral-Reforma, los investigadores encontraron fósiles de ostiones y caracoles que datan de hace 125 mil años, por lo que consideran que en dicha zona hubo lagunas costeras; y a 25 kilómetros del manglar, en lo que hoy es un rancho, derivado de los bajos cultivos de maíz, identificaron una playa prehistórica de fina arena blanca que data de la misma época. Es por ello, que el equipo de investigadores ha concluido, que los manglares del Río San Pedro, localizados en Balancán, llegaron hace 125 mil años, durante el último período interglaciar, cuando los niveles globales del mar eran mucho más altos, entre 6 y 9 metros más que en la actualidad, a consecuencia de las temperaturas atmosféricas más cálidas; por tal motivo, se piensa, que el área alguna vez fue una zona costera, porque la especie de mangle encontrado crece sólo en agua salada. Es importante resaltar, que los resultados de las investigaciones fueron publicadas el pasado 5 de octubre, en la revista científica Procedimientos de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de Norteamérica, una de las más importantes del mundo y ha tenido una gran resonancia, que la noticia se ha difundido en medios de comunicación a nivel nacional e internacional; y derivado de ello, son muchos los estudiosos de la materia que se han interesado por conocer este ecosistema que habita en nuestro Estado. En ese tenor, estimadas compañeras y compañeros diputados, hoy quise hacer uso de esta Tribuna, para exponer a ustedes este tema tan importante, y para que nuestra ciudadanía conozca esta maravilla que la

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

naturaleza nos ha regalado. Si dedicamos un momento de nuestro tiempo para buscar en internet “Los Manglares del Río San Pedro en Balancán y Tenosique”, vamos a encontrar un sinfín de contenido multimedia que nos permitirá observar la grandeza y la importancia de lo que les estoy hablando. Además, dado que uno de los descubridores de este ecosistema es investigador de la UJAT, podríamos consultarlo personalmente para aclarar las dudas que surjan al respecto. Un lugar tan majestuoso como este, con el que contamos en nuestro Estado, debería darse a conocer en todo el mundo, pero principalmente, a todos los tabasqueños; además, debería ser considerado como Área Natural Protegida, a fin de tener un manejo especial de conservación de la zona. Invito al público en general a conocer esos manglares. Por otra parte, quiero pedir el apoyo de esta cámara y de las autoridades competentes, para que la zona donde se ubican los manglares de Balancán, Tabasco, se convierta en un Área Natural Protegida. Antes de concluir, quiero hacer un reconocimiento al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos y a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por la ardua labor de investigación que se ha realizado y se sigue realizando en el Río San Pedro Mártir, para documentar a detalle la biodiversidad y el funcionamiento de ese extraordinario ecosistema. Es cuanto, Diputado Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría el día 22 de noviembre del presente año, a las 11 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2021, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los

diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de la sesión con carácter de solemne, y de las sesiones ordinarias, del 14 y 17 noviembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

COMPARENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL CIUDADANO HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.-

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular,

misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

CIUDADANO HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias, quiero iniciar uniéndome a la pena con el Congreso, de la pérdida de la señora madre de nuestro amigo Adán Augusto López Hernández en nombre de mi familia y del mío propio, nuestro más sentido pésame, gracias por permitírmelo. Compañeros Secretarios, Directores, amigos, amigas, colaboradores, colaboradoras de esta secretaría muchas gracias por su presencia, gracias por acompañarme, en forma especial le agradezco la presencia de mi esposa Verónica, mi hija Vero, mi otra hija Fabiola y quienes las acompañan gracias por su presencia. Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea Legislativa, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez De Escobar; diputadas y diputados, integrantes de este Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado que nos acompañan; señoras y señores, compañeros; amigas y amigos todos. Muy buenos días. En cumplimiento al precepto de la Fracción Décimo Octava del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; así como a la convocatoria y acuerdos de este Honorable Congreso del Estado, con relación a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos; comparezco respetuosamente ante esta Soberanía para dar cuenta de la situación que guarda la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a mi cargo, en alineación con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024. La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación para el Estado; por ello y como refirió el Gobernador del Estado de Tabasco en su Tercer Informe de Gobierno, la seguridad de los tabasqueños es una de las prioridades más importantes que tiene la administración pública. Desde nuestra llegada a la Secretaría, hemos impulsado con compromiso acciones articuladas y coordinadas con todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno: Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General del Estado y Direcciones de Seguridad Pública Municipales, en donde se suman instituciones encargadas de educación, salud y bienestar, inclusive la sociedad misma, porque hoy, la seguridad pública se brinda de forma integral e incluyente; y no solo atiende la incidencia delictiva, sino

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

diversos factores. Con honestidad y transparencia, me permito hacer un breve balance de los alcances de mi gestión y lo que juntos hemos logrado durante el período comprendido del 01 de octubre de 2020 a la fecha. Hoy la policía analiza y atiende las llamadas de emergencia de la ciudadanía, innovando con el uso de herramientas tecnológicas, reaccionando mediante estrategias tácticas-operativas e inteligencia, con el objetivo de combatir la delincuencia. En lo que va del año, a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911, se han atendido un total de 909 mil 232 llamadas, de las cuales solo 83 mil 347 fueron emergencias reales y 825 mil 885 fueron llamadas falsas o no útiles. Derivado de las acciones emprendidas, hemos logrado reducir un 21% el número de llamadas no útiles, utilizando el identificador y bloqueando los números que constantemente realizan este tipo de llamadas. En los tiempos de respuestas de la Policía Estatal, el año pasado oscilaban entre los 15 minutos, este año, se ha tenido un promedio de 10 minutos. Estamos redoblando esfuerzos para bajar esas cifras cada vez más y proveerle un mejor servicio a la sociedad. De acuerdo a los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al comparar las cifras del período enero a septiembre 2021 con el mismo período en el año 2020, muestra la reducción de los delitos de alto impacto social, como son: robo a transeúnte -59.2%; secuestro -41.7%, feminicidio -38.5%; narcomenudeo -32.2%; robo a comercio -26.1%; robo a casa habitación -15.1%; homicidio doloso -15%; abigeato -14.8%; extorsión -11.4% y robo de vehículo -5.5%. Estamos trabajando intensamente para también bajar los índices delictivos en los que no se ha tenido el éxito deseado, como son: robo de motocicletas, lesiones dolosas, abuso sexual, violación simple y violencia familiar, rubros que nos preocupan y nos ocupan. Este año desplegamos 4 mil 351 policías estatales en diversas zonas del municipio entre ellos Centro y los demás del Estado, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para prevenir la comisión de delitos y en la detención de presuntos responsables de conductas antisociales, que al hacerlo alteran la tranquilidad, paz y el orden público. Hemos instrumentado múltiples esquemas operativos de presencia, disuasión y restablecimiento del orden público, además de los correspondientes a la jornada electoral, vacunación y apoyo de los programas de bienestar. Asimismo, mediante la correcta aplicación de herramientas tecnológicas como el Centro de Comando y Control Móvil y Aeronaves No Tripuladas, conocidas como drones, fortalecimos los filtros de inspección en las principales entradas y salidas de la Ciudad de Villahermosa. Ante los Decretos del Ejecutivo Estatal para disminuir el contagio del COVID-19, instrumentamos el operativo 23/5, el cual tuvo como finalidad intensificar los recorridos de patrullajes en el horario desde las 23 horas hasta las 05 horas de la mañana, en las principales calles de la Ciudad de Villahermosa, para evitar que personas sin necesidad justificable transitaran en horarios restringidos por el decreto establecido. De igual manera, en coordinación con la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado y los Policías Municipales, seguimos trabajando con las Bases de Operaciones Mixtas en territorio tabasqueño. Todas estas acciones generaron 205 mil 725 inspecciones, 23 mil 819 consultas a Plataforma México, 2 mil 553 infracciones; 470 remisiones de vehículos y motocicletas, 952 personas puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, 74 personas puesta a disposición ante la Fiscalía General de la República y 1 mil 808 personas ante el Juez Cívico. También fueron aseguradas 15 armas de fuego, 14 cargadores y 102 cartuchos útiles de diversos calibres, utilizadas por los presuntos responsables de la comisión de delitos; 559 envoltorios de sustancias prohibidas y 50 mil 200 litros de hidrocarburos. Además, 786 vehículos recuperados de robo y 120 motocicletas. Como resultado, en el tema de la violencia contra las mujeres, a través de la Policía Estatal con Perspectiva de Género, hemos brindado atención a 1 mil 162 víctimas, ofreciendo orientaciones psicológicas y orientaciones jurídicas, lo que hace un total de 3 mil 486 servicios proporcionados a las mujeres y víctimas. Adicionalmente, se ha mantenido comunicación constante con Delegados Municipales y Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, a lo que agradezco el compromiso del Ing. Raúl Rodolfo Aréchiga Guajardo, y sus integrantes, por crear un ambiente de paz y tranquilidad social, mediante la participación en los 10 cuadrantes implementados en la Ciudad de Villahermosa. En materia de tránsito y vialidad, queremos que juntos, evitemos accidentes y mejoremos nuestra convivencia vial, conduciendo con responsabilidad, respetando al peatón y generar un entorno cordial en calles, avenidas y sobre todo respetar la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco. En el Estado, ocurrieron 1 mil 915 hechos de tránsito en lo que va del presente año, incrementándose un 28% en comparación con el mismo período del año pasado. No obstante, esta Secretaría, a través de la Policía Estatal de Caminos, realizó 402 operativos para detectar, sancionar y corregir conductas que convengan lo dispuesto en dicho Reglamento. Se aplicaron 57 mil 324 infracciones, de las cuales 29 mil 451 se cometieron en el municipio de Centro, donde se intensificaron campañas de concientización a los conductores. Del 22 al 26 de marzo se desarrolló la Semana Nacional de Educación Vial, realizando 17 eventos con representaciones cómicas relacionadas con el respeto a los señalamientos a los pasos peatonales, 1x1, así evitar manejar bajo los efectos del alcohol, hacer uso de puentes peatonales, portar sus documentos vigentes, entre otros que se les ha sugerido. También se apoyó a 11 empresas de los sectores público, dependencias estatales y federales, impartiendo 722 cursos de capacitación a 6 mil 67 conductores que solicitaron la licencia o permiso para conducir. En materia de recuperación y dignificación de los centros penitenciarios, es importante mencionar, que, durante los últimos tres años, Tabasco, ha mejorado gradualmente su calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que emite la Comisión Nacional de Derechos

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Humanos, al pasar de 5.5 ahora estamos en el 6.1 en el año 2020. Bajo este contexto y en cumplimiento a la Recomendación 10/2020, emitida por esta Comisión y aceptada por el Titular del Ejecutivo del Estado, se solicitó la conversión del CEFERESO de Huimanguillo a CERESO Femenil del Estado de Tabasco, solicitud que fue aprobada; con esta acción se beneficiará a 195 mujeres que están internas en los Centros Penitenciarios del Estado, garantizando las condiciones de estancia digna y segura para ellas y sus hijos. Referente a las estrategias de seguridad pública en los Centros Penitenciarios, este año se implementaron 16 operativos denominados Cárcel Segura. Además, fueron trasladados a penales estatales y federales 106 Personas Privadas de su Libertad. No hay duda que apostar por la seguridad pública a través de la asignación de recursos, incrementa las capacidades institucionales, garantizando el adecuado desempeño de la función policial para contribuir a la prosperidad y el bienestar social. Reflejo de las inversiones realizadas en equipamiento, infraestructura y tecnología, destacan la adquisición de 361 cascos y 379 chalecos balísticos, con una inversión de 9 millones 627 mil 146 pesos. Además, 2 patrullas tipo Pick Up y 3 camionetas tipo Van para traslado de Personas Privadas de la Libertad. Con el apoyo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y en relación a la activación de toda la infraestructura de seguridad pública, casetas policiales, equipamiento y demás instalaciones existentes aprovechables, se llevó a cabo el mejoramiento de 8 casetas en el municipio de Centro, con una inversión de 8 millones 114 mil 493 pesos. En temas de tecnología, adquirimos 99 Puntos de Monitoreo Inteligente, 499 cámaras de videovigilancia para dichos puntos, haciendo un total de 1 mil 200 cámaras en acción; 50 estructuras para cámaras lectoras de placas y 165 cámaras lectoras de placas; 31.5 kilómetros de fibra óptica de la Secretaría y 149 radio enlaces para conexión inalámbrica; 2 softwares analíticos; y todo el equipamiento de servicios y cómputo para su funcionamiento, con una inversión de 95 millones 377 mil pesos. En la instalación de este equipamiento tecnológico, se tiene un avance del 60% y será terminado a principios del próximo año, incrementando la cobertura de video vigilancia en la Ciudad de Villahermosa, al pasar del 54% al 84% para cubrir la ciudad. Ante esta Tribuna Legislativa, quiero expresar mi agradecimiento a Petróleos Mexicanos, que, por medio del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, en el mes de octubre recibimos en donación 23 radio-patrullas y 16 drones. Estamos sumando esfuerzos que contribuyen al logro de la paz y tranquilidad que todos deseamos para los tabasqueños. En lo que refiere a desarrollo policial, con la finalidad de incrementar el estado de fuerza y la presencia policial, ingresamos 101 cadetes a la Academia de Policía del Estado de Tabasco, para el Curso de Formación Inicial para la Policía Preventivo, Caminos y Custodios Penitenciarios. Se capacitaron a 911 elementos en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, 600 elementos en Primer Respondiente, 10 custodios en Formación Inicial Equivalente, 1 mil

351 elementos en Competencias Básicas de la Función Policial y Custodios Penitenciarios; 896 elementos en materia de violencia de género y derechos humanos; 339 elementos en Justicia Cívica; y 50 elementos en temas de especialización. Se realizaron 630 evaluaciones de Control de Confianza, lo que representa al 70% de la meta comprometida, con una inversión de 3 millones 465 mil pesos. Se llevó a cabo el concurso de "Promoción General de Ascenso 2020-2021", donde se inscribieron 161 elementos y se otorgaron 64 plazas. Actualmente se encuentra publicada la convocatoria para la "Promoción General de Ascenso 2021-2022". Con lo anterior se reafirma la identidad institucional, se preserva el principio del mérito y la evaluación periódica, generando igualdad de oportunidades para la Corporación. Respetables diputadas y diputados, todas estas cifras constituyen resultados, detrás de cada número encontramos el esfuerzo del personal, sobre cada detención, sobre cada acción preventiva y administrativa, tenemos la noble intención y la fuerte voluntad de servir a los ciudadanos tabasqueños. Agradezco, el apoyo permanente del Comisionado de la Policía Estatal, a todos los mandos policiales y directores, al personal de la institución y muy en especialmente a mis compañeros policías comprometidos con la seguridad y protección ciudadana, gracias a todos ellos. Quiero enfatizar, que en reunión sobre seguridad pública con presidentes municipales del Estado, acordamos las acciones necesarias que marcarán el inicio de nuevos trabajos que de manera coordinada, se llevarán a cabo en beneficio de la población tabasqueña. Agradezco a esta Honorable Asamblea Legislativa, su invitación para informar sobre los avances de la seguridad y protección ciudadana, conociendo su preocupación por el desarrollo del Estado y trabajando de manera coordinada bajo los preceptos de la Ley. En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: "Servir y Proteger ese es Nuestro Deber"; muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días compañeras diputadas, compañeros diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, también quiero saludar a los invitados especiales que nos acompañan hoy en día y en especial a la familia del Secretario Hernán Bermúdez Requena, bienvenidos todos a este recinto legislativo. Señor Secretario también quiero saludarlo y darle la bienvenida a nombre de los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Con el permiso de la mesa directiva. Con su venia diputado presidente, quisiera comentarle al señor Secretario, si bien es cierto de los datos contenidos en el informe de gobierno observamos en general una disminución en la incidencia delictiva de acuerdo a los años anteriores, por lo cual también quiero felicitarle, pero también es cierto que hay un importante aumento respecto a los delitos de abuso sexual y violencia familiar señor Secretario, ¿La Secretaría a su cargo ha detectado cuáles son las causas del aumento de esta clase de delitos en nuestra entidad y qué acciones están realizando para combatirlos? Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias diputada. Mire, realmente este tipo de delitos es muy difícil para la Secretaría prevenirlos. Normalmente estos delitos se dan en casa-habitación, a cuatro paredes, y prevenirlo para nosotros es sumamente difícil; yo creo que estos delitos más que otra cosa es cultural. ¿Qué origina este tipo de delitos? pues la desintegración familiar, vicios, alcoholismo, y muchos factores que desintegran a la familia, e inclusive por imitación, por costumbre, eso se está dando, ¿Qué hace la Secretaría?, lo único que podemos hacer nosotros es dar foros, a través del CENEPRED y de la perspectiva de género. Se han hecho foros, donde hay pláticas para los padres de familia, se ha llegado a las escuelas, parques, comunidades, para hacer pláticas, concientización, para que estos delitos se eviten de alguna manera y hacer una integración familiar; yo creo que esa es la mejor forma de poder ir bajando los índices de este tipo de delitos, porque como lo he dicho, se da dentro del seno familiar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario en este mismo contexto respecto al tema de feminicidio, ¿considera usted que existen las condiciones para activar la Alerta de Género? ya que es un delito que preocupa realmente a todas las tabasqueñas y los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Quiero resaltar, como lo dije, las incidencias delictivas dadas por el Secretario Ejecutivo Nacional, la baja es -38.5%; datos emitidos por ellos mismos. No se considera necesario, porque lo hemos platicado con el equipo de trabajo, y en este momento no se considera que sea prudente la Alerta de Género. Estamos trabajando, no tenemos altas incidencias, y respecto a las incidencias que se han dado, yo creo que ha habido un trabajo eficiente por parte de mis compañeros y de la dependencia de la Fiscalía, ya que se han resuelto muchos de ellos, todos ellos. No lo consideramos. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Señor Secretario Hernán Bermúdez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al cierre del primer semestre de este año, apenas el 59% de los agentes policiacos del Estado cuentan con el control de confianza aprobado y vigente. En su intervención, escuché precisamente, que se habían efectuado evaluaciones cumpliendo con un 70% de la meta, ese es un tema muy importante porque habla del perfeccionamiento y purificación de la dependencia; observamos que el mayor rezago que hay en el Estado se ubica precisamente en los custodios de los penales, según datos que tenemos, solamente un 32% han aprobado, y que en los policías estatales preventivos un 59% ha cubierto este procedimiento, lo cual nos ubica

desgraciadamente en uno de los estados más rezagados de este tema. ¿Nos puede explicar los avances que lleva la aplicación del control de confianza en las corporaciones? dado que, de no cumplir con la certificación, pues, sería una falta muy grave a la ley; repito, observé el avance que tiene de metas internas, pero me gustaría saber el avance general que se tiene; ¿cuántos policías tenemos certificados?, ¿cuántos nos hacen falta? y ¿cuáles son las acciones que se tienen para cumplimentar este dato? Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor Diputado, el dato que nosotros tenemos es un avance del 87% en conjunto. Obviamente esta evaluación no la aplicamos nosotros, esta viene del Secretariado Nacional, de una base que tenemos, de una delegación que tenemos en Tabasco, no la hacemos nosotros. Sí ha habido rezago, pues el trabajo de ellos se ha venido haciendo paulatinamente; hemos estado avanzando y seguiremos avanzando en el examen, por supuesto, porque para nosotros es la base de la introducción como elemento policial y nosotros estamos pidiendo que la evaluación se haga más continua, para certificar a todos nuestros policías: y el objetivo es que en el 2022 queden al 100% certificados, igualmente para los custodios y los elementos de la Policía Estatal de Caminos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Diputado Presidente, claro que sí, aprovechando aquí el tema, en julio del 2019 el Gobierno Federal, junto con los Gobiernos Estatales, aprobaron el denominado: “Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica”, se trata de un esquema que busca homologar las condiciones laborales de capacitación, de evaluación, profesionalización de los policías de todos los niveles en el país. Mi pregunta es Secretario ¿Qué avances hay aquí en el Estado con relación a este rubro y que acciones viene realizando la Secretaría a su cargo, para cumplir con lo aprobado en este rubro?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena,

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Se tiene capacitación continua y avances en capacitación de justicia cívica, constantemente estamos evaluando a cada uno y certificándolos con exámenes, pláticas, que inclusive, vienen gentes de la Ciudad de México a capacitar y estos cuando también van a la Ciudad de México regresan para dar ellos réplica de lo que han aprendido allá y estamos en constante capacitación, no hemos tenido el 100% para todos ellos, pero estamos en el proceso para poder lograrlo y estar dentro del Sistema Nacional.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días señor Secretario, buenos días aquí en su casa el Congreso. Escuché con atención su informe y parece que me contesto una parte de mi pregunta, pero le quiero volver hacer y formular mi pregunta como la tenía yo pensada. Buenos días señor Secretario, al reconocer el hacinamiento que existen en las cárceles de Tabasco, el exgobernador Adán Augusto López Hernández, anunció la reconversión del CEFERESO 6 de Huimanguillo, Tabasco, a un CERESO de readaptación femenil, si aún no se ha concretado el comodato, díganos por qué, pero si ya sucedió, díganos en qué condiciones está el CEFERESO, cuánto dinero se requiere para rehabilitarlo y si dichos recursos estarán programados o no en el Presupuesto Estatal de Egresos 2022.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Efectivamente, ésta gestión la empezó a hacer el entonces Gobernador, Adán Augusto López Hernández ante la federación, emanada de la Recomendación 10/2020, ya se concedió el inmueble, ¿qué es lo que está sucediendo?, que nosotros estamos haciendo una evaluación de las condiciones en que se encuentra, independientemente, que tiene que llevar una serie de documentación para la entrega recepción, pero nosotros principalmente a través de la Secretaría de Obras Públicas, estamos haciendo la evaluación de las condiciones en la que se encuentra para evaluar cuánto va a costar la habilitación y poder entrar en funciones este el CERESO que se va a habilitar para las mujeres, y así poder cumplir también con la Recomendación 10/2020,

estamos en ese proceso y considero que para el año que entra podríamos estar en funciones, ya teniendo la cuantificación del gasto, y no solamente de la habilitación si no cuánto va a costar meter custodios y todo lo que conlleva la operatividad de ese Centro de Rehabilitación.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente, buenos días y bienvenido señor Secretario. Las cifras de incidencia delictiva emitidas por el Sistema Nacional, muestran una tendencia a la baja de los delitos así como lo refirió usted en su discurso, sin embargo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, menciona que en 2020 la Tasa de Prevalencia Delictiva a nivel nacional fue de 23 mil 500 víctimas por cada 100 mil habitantes, en tanto que en Tabasco fue de 27 mil 076 ocupando el Tercer Lugar Nacional con la tasa más alta, entonces si se han logrado disminuir las incidencias delictivas ¿por qué la ciudadanía sigue percibiendo inseguridad en las calles de Tabasco señor Secretario?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor Diputado, esta misma encuesta indica la percepción de inseguridad de Tabasco, pero hay 2 cosas: Una cosa es la percepción y otra cosa es la estadística, efectivamente andábamos en los primeros lugares en cuestión delictiva a nivel nacional, con el trabajo que se ha venido desarrollando, hemos pasado de esos primeros lugares a la media, ya estamos entre el 14 y 15%, ¿qué quiere decir? que hemos bajado la incidencia delictiva, no es lo mismo la incidencia delictiva, que la percepción de la ciudadanía, la incidencia delictiva en cuanto a datos duros es estadístico, lo otro, la percepción, es subjetiva, no depende de quién o dónde se haga, pero más sin embargo estamos trabajando para cambiar esa percepción a través de dar a conocer a los ciudadanos con qué cuenta el ciudadano para su protección, como es el 911, la tecnología que

se está aplicando, crear la cultura de la denuncia, que utilicen el 911, y por supuesto el acercamiento con las autoridades cuando sientan que están en peligro, dar a conocer los instrumentos y todas las cosas que tenemos para poder darle atención inmediata y eficaz a los ciudadanos y darlo a conocer, esto es lo que vamos a empezar a hacer para bajar esa percepción y mejorarla, en cuanto a lo que es estadísticamente, vamos a seguir trabajando arduamente para seguir bajando estas estadísticas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Preguntarle señor Secretario ¿qué acciones tomará su Secretaría para que la ciudadanía tenga una mayor confianza en cuanto a nuestros elementos policiacos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Si diputado, en realidad nosotros estamos fomentando la proximidad, la proximidad con el ciudadano, los ciudadanos que representa aquí nuestro amigo Arechiga y obviamente el apoyo de todos ustedes los diputados y que algunos de ustedes tienen el pulso de donde está la situación delictiva, nos han venido orientando, nos han venido apoyando, nos han orientado, nos han dicho de cada uno de sus lugares, cuales son las incidencias y estamos trabajando sobre ellas, en conjunto con ustedes diputados, que representan a los ciudadanos y los ciudadanos que representan a los mismos ciudadanos, el acercamiento que tenemos con los delegados municipales y de ésta manera hemos hecho un programa que se llama “Califica a tu policía”, en los cuadrantes tenemos representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y responsables, y para esto nosotros reunimos a los delegados y a los ciudadanos para que califiquen la actividad y eficiencia del policía, y ya cuando nos estén calificando damos su aprobación o su reprobación, y entonces ahí es donde incrementamos la eficiencia para poder servir mejor a ustedes los ciudadanos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su

pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, compañeras y compañeros diputados, en el escaso tiempo que tenemos permitido y porque a la fracción parlamentaria que represento le corresponde solo una pregunta en todas las comparecencias a la Glosa de este Informe, quiero entonces hacer señor Secretario la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las cifras reales en inversión, acciones y resultados en materia de prevención del delito y seguridad ciudadana?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire pues estos datos, le voy a dar los datos que más o menos nosotros tenemos, se han invertido más de 600 mil pesos, con esta inversión se ha fortalecido el CENEPRED, con personal especializado en temas de prevención del delito y participación ciudadana, se realizaron procesos restaurativos de medición comunitaria beneficiando a más de 1 mil 042 personas, se instalaron 5 redes de participación ciudadana comunitaria en el Municipio de Centro, se llevaron a cabo recuperación de espacios públicos y espacios escolares en beneficio de 2 mil 041 alumnos, también se realizaron actividades de pintura de murales, entrega de trípticos y monitoreo, colaboramos institucionalmente en las “Unidades Médicas Vida y Salud”, INJUDET, Dirección de Psicología, entre otras cosas, como resultado tenemos la disminución de delitos del fuero común, esa es la inversión que se ha tenido y las acciones que se han hecho para bajar la incidencia delictiva.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, como le comentaba hace un minuto que solamente tengo derecho a una pregunta, solamente quiero aprovechar la presencia de usted en este Recinto, para solicitarle redoblar esfuerzos en la seguridad para las mujeres, las tabasqueñas merecemos sentirnos seguras caminando en las calles a los centros de trabajo. Creo que ya escuchamos las acciones que usted está llevando a cabo; sin embargo, pues el caminar con la gente siempre escuchamos otra realidad. Pedirle que se puedan redoblar esfuerzos, que se

puedan implementar algún tipo de acción, usted sabrá mejor cuales son las medidas que se tienen que tomar. Las mujeres tabasqueñas queremos sentir en los policías, los aliados de la seguridad de nosotras las mujeres, hemos visto en otras ocasiones en redes sociales de las denuncias de algunos elementos acosando a las mujeres y eso no significa que eso tenga que ver con toda la corporación completa, nada más que ponga un poco de atención y que una de las prioridades de la Secretaría de Seguridad Pública, sea la seguridad de las mujeres tabasqueñas. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. Diputada desde mi llegada a esta corporación lo primero que hicimos fue evaluar a los policías, se ha intentado hacer una limpieza dentro de casa la cual se ha logrado, tenemos bastantes ya castigados, ya cesados y algunos hasta puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado; primero empezamos con limpieza de casa, esto no termina, imagínese tenemos más de 5 mil elementos policiacos, ahí hay de todo, no se puede decir que tenemos una corporación al 100%, no por unos cuantos se calificarán a todos. Seguramente todos los días estamos haciendo estas evaluaciones, por eso hablaba yo de “Califica a tu Policía”. Yo les pido que cualquier situación, anomalía, que ustedes consideren, nos las hagan saber para eso estamos, nuestra obligación es serviles y atenderles con todo gusto, y los esfuerzos los seguiremos redoblando día con día, y seguiremos trabajando para el bien de todos ustedes los ciudadanos y los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Señor Secretario, estamos conscientes que el activo principal de las instituciones de seguridad lo constituyen sus recursos humanos; en este sentido Secretario ¿Cuánto se invierte en la profesionalización y la capacitación de la fuerza policial?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena,

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

En cuanto a la inversión que se tiene económicamente, pues ésta nos la maneja la Secretaría de Finanzas, pero realmente la inversión no tengo el dato, no lo tengo a la memoria, pero con gusto se lo haré llegar y si usted se lo puede hacer llegar a los demás compañeros diputados con gusto, discúlpeme pero no traigo la cifra exacta, no contaba con este tipo de que me iban a preguntar datos precisos económicos, le pido una disculpa diputado por no tener el dato preciso en este momento, pero con gusto le espero en las oficinas. Aunque ahorita. por ejemplo. me dicen que en competencia básica tenemos 869 mil pesos; en cadena de custodia 180 mil; justicia cívica 200 mil; operaciones especiales 25 mil, operaciones acuáticas 10 mil policías, proximidad con perspectiva de género 200 mil; factores que consideren el actuar de la policía en calidad de primer respondiente en caso de violencia de genero 12 mil. En total estamos hablando, que ya me dieron el dato, es una inversión de 13 millones 236 mil 200 pesos, dividido en todo esto que le he mencionado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente, gracias Secretario por tu amable respuesta. Sabemos que la actualización constante es fundamental en materia de los derechos humanos en el servicio público ¿Qué porcentaje del personal policiaco ha sido capacitado en este rubro?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues como lo he mencionado la capacitación es constante, nosotros tenemos en el Colegio de Policía, instructores los cuales también nos apoyado en materia de derechos humanos, la misma institución de los derechos humanos, aquí presente, al cual agradezco su apoyo, y hemos estado trabajando constantemente e incrementado la normativa del respeto a los derechos humanos, es constante y yo creo que el 90% ya han pasado por estos cursos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Marlene Martínez Ruiz, de la fracción

parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Buenas tardes compañeros diputados, Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Hernán Bermúdez Requena y público en general, formulo a continuación mi pregunta. Se señala en el Informe de Gobierno, del establecimiento de filtros de inspección en las principales entradas y salidas de Villahermosa. ¿Puede precisarnos cuales son los objetivos y los resultados obtenidos con estos filtros, y si estos, más allá de convertirse en una molestia para la ciudadanía en general son necesarios en la prevención de la incidencia delictiva?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Con gusto le contesto Diputada. Mire, los filtros que se han establecido en el Municipio del Centro, llevan como finalidad nada más, prevenir los probables delitos. No obstante, también gracias a ellos, hemos encontrado y recuperado muchos de los vehículos que han sido robados. No obstante, además de ello, es un filtro donde detectamos quiénes ingresan a nuestro Estado, sobre todo al municipio del Centro, y quiénes salen; es un punto de filtro para saber si estamos permitiendo la entrada, y de esta manera estamos impidiendo que, grupos delictivos ingresen a esta ciudad. Ese es el objetivo principal que tenemos, y la verdad, que hemos observado que en otras ciudades lo han hecho con éxito. Por ponerles un ejemplo, muchas de las gentes se han ido a vivir a Mérida, y lo primero que les he preguntado, porque me interesa su opinión; por qué se va a Mérida. Y me dijo: Porque hay mucha seguridad. Y en qué consiste la seguridad; porque hay muchos puntos de revisión. Entonces se van buscando eso, y por qué no ponerlos aquí. Y yo creo que esto, inclusive nosotros, hemos puesto notas alusivas; mencionado, “disculpe las molestias que esto le ocasiona, pero es por su seguridad”, y están dando resultados, prueba de ello, es que la incidencia delictiva ha venido a la baja, y es por ello que la mayoría de los ciudadanos, están de acuerdo con estos filtros y que continuaremos, para que estemos bajando continuamente la incidencia. Y acuérdense que, “la delincuencia tiene voz”, y se comunican, “no pases por ahí, porque ahí te están revisando”. Ese es el objetivo, Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Marlene Martínez Ruiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la

Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Este tipo de filtro de inspección, se han implementado en otras ciudades del Estado, como Cárdenas y Huimanguillo, donde existe la percepción de una alta incidencia delictiva.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Los municipios son autónomos e independientes, eso es cuestión de los presidentes municipales, la toma de decisión. Nosotros en cuanto a materia de seguridad, por parte del Estado, actuamos siempre y cuando ellos nos lo soliciten. Si los municipios quieren poner puntos de revisión y filtros, es una decisión de cada uno de los presidentes municipales y de sus autoridades. Ahí no tenemos nosotros facultades, hasta en cuanto ellos nos lo soliciten.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes compañeros diputados, a los invitados especiales. Bienvenido a este Congreso, Licenciado Hernán Bermúdez Requena. He escuchado con atención el informe. Más, sin embargo, en nombre de los ganaderos de Macuspana, Huimanguillo, Cárdenas, de Centro y de todo el Estado de Tabasco, quiero preguntar, que de acuerdo a datos oficiales, el abigeato sigue siendo el delito de mayor incidencia en nuestro Estado, a nivel nacional ocupamos el primer lugar en robo a ganado, con una incidencia de 5.52 por cada 100 mil habitantes; que es una tasa muy alta a nivel nacional. Que nos colocamos, en 0.74, en número cerrado esto indica que por cada 100 mil ciudadanos; 5 somos víctimas de este hecho. Siendo mi municipio, Macuspana, uno de los municipios más asolados de la delincuencia en este contexto. Macuspana tiene ganaderos ejidales, ganaderos también que están inscritos en la Unión Ganadera Regional y ganaderos independientes. Se ha asolado a la gente ganadera de nuestro municipio, con el robo en pochimóviles. Ahí se llevan uno diario por seis, afectando a la mayoría de los ganaderos, pequeños y también a los grandes ganaderos. Mi pregunta es la siguiente, en nombre de

todos ellos, ¿Qué medidas está realizando la dependencia a su cargo, para disminuir este delito y cuáles son los resultados obtenidos hasta este momento?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Pues mire, como venía diciendo efectivamente, estamos en el primer lugar a nivel nacional. No obstante, se ha bajado el porcentaje de la incidencia delictiva; tenemos ahorita un -14.8%. Es un tema muy delicado porque también aquí, pedimos a los ganaderos que se involucren en este tipo de delitos para bajar esta incidencia. Yo no soy ganadero, pero he platicado con algunos ganaderos, como muchos de ustedes lo son, y pues me he enterado que ahí participan, las uniones ganaderas también, como son de otros estados, como Reforma, la venta de aretes indiscriminada. Yo desconozco ese tema, pero yo creo que esa parte, nos deben de ayudar ustedes los ganaderos, los que deben de llevar un control de esos aretes, que es la fórmula para poder legalizar el traslado de esto. Y en cuanto, lo que es la prevención, pues para nosotros es muy difícil, inclusive tengo conocimiento que dentro de los ranchos han destazado a la res y venden. Y qué es lo que nosotros estamos pidiendo a los ayuntamientos; que empecemos a revisar lo que le llaman, la “venta de carne caliente” en los mercados, en las matanzas. Y realmente el problema también es que, este no es un delito oficioso, es de reparación de daños, y yo tuve la oportunidad de trabajar en la Fiscalía, y pues realmente cuando teníamos al presunto responsable, le decía; cuánto vale tu vaca. Pues, cuesta 10 mil pesos; te voy a dar 20 mil, pero retírame la denuncia, y ya, no pasaba nada. Salía libre y seguía. Entonces, estamos trabajando constantemente en una gran coordinación con la Fiscalía General del Estado para ese hecho. Hay una gran coordinación, y seguiremos bajando, pero concienticemos también a los ganaderos y a las uniones ganaderas, para que también nos apoyen a combatir este tipo de delito.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Diputado, claro que sí. Licenciado Hernán Bermúdez Requena, los datos son alarmantes; 134% ha aumentado en nuestro municipio el robo de ganado. También quiero dejar preciso que, en Macuspana existe la Guardia Nacional, la Policía Estatal, la Policía Municipal, y todavía tenemos la Fuerza Aérea del Ejército Mexicano, una base en Ciudad Pemex, y aun así 134% es el

número exacto del robo de incidencia en ganado en nuestro municipio. Sé que la lucha es grande, pero le hago la observación, y en nombre de los ganaderos de nuestro Estado, le pido que redoblemos esfuerzos, por el bien de nuestro Estado y de nuestros ganaderos del municipio, que bastante mal se vieron afectados en las inundaciones, y que el precio del ganado aun no sube. Y también quiero agradecer al Diputado Salinas y al Diputado Fabián Granier, que han presentado dos iniciativas para que eso que usted menciona, sea castigado más enérgicamente, para que no se cometa más incidencia en robo de ganado en nuestro municipio. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Con su venia Presidente. Saludo a la Mesa Directiva, al público que nos acompaña a través de las redes sociales, a los Secretarios y a mis compañeras diputadas y diputados. Señor Secretario, Licenciado Hernán Bermúdez Requena; el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, al entregar su Tercer Informe de Resultados destacó logros en materia de seguridad pública, como reducir la incidencia delictiva, en septiembre de este año, entre otros delitos; violación y feminicidio. Sin embargo, el 10 de octubre de este año, Leonor Ramírez Bautista, Titular del Comité de Derechos Humanos de Tabasco, advirtió que solicitaría se active la alerta de violencia de género contra las mujeres. Solicitud y pregunta expuesta por una compañera legisladora, en esta comparecencia. También vimos un caso de feminicidio en estas mismas fechas, en Cunduacán y otro en el municipio de Centro. Asimismo, el pasado 3 de noviembre en la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador; Rosa Isela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana junto al Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Presidente del Instituto de las Mujeres, presentó informes sobre la violencia de género, un análisis nacional donde expuso cinco delitos contra las mujeres, que se presentan principalmente en 16 municipios de atención prioritaria a homicidio doloso, feminicidio, violación, violencia familiar y lesiones dolosas. Esto, dentro de los 16 municipios, se encuentra el Centro, en Tabasco. Señor Secretario, aunado a la pregunta ya expuesta por mis compañeros legisladores, podría irme a una pregunta más concreta en cuanto al tema también de violencia de género, pero en un tema más específico como es la violencia cibernética. Señor Secretario, nos puede usted informar: ¿Cuál ha sido la evolución del delito del ciberacoso en contra de las mujeres, en nuestro Estado, del 2019 a la fecha? ¿Y qué

medidas están implementando para combatir ese delito? Sin lugar a dudas, me sumaría a solicitar o a preguntarle también, ¿por qué razón en Tabasco no se ha dado alerta de género? en ese sentido, señor Secretario. Es cuanto y muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, creo que esta pregunta, por otro lado, ya había sido hecha. Pero con todo gusto Diputada. La violencia de género como lo he dicho, es un tema para nosotros, difícil en la prevención porque se da dentro del seno familiar, y dentro de las casas. La alerta de género no la consideramos, ya que como usted me habla de los cinco casos, me voy a meter en un tema que corresponde, que por cierto, quiero felicitar aquí, a su titular de la Fiscalía General del Estado, como en general a todos sus colaboradores, porque de esos cinco casos, los cinco están presos. El último que fue aquí en Gaviotas, muy sonado ese feminicidio. Creo tardaron dos o tres días en aprehenderlo, una rápida acción de la Fiscalía General del Estado, en el cual trabajamos muy coordinadamente. Y los cinco casos han sido resueltos. En cuanto a la prevención, se está trabajando con CENEPRED, con la Policía de Género, de perspectiva de género, dando pláticas donde se les da trabajo psicológico a los menores, inclusive hasta los niños que han sido violentados con las madres, y pláticas. Pero realmente se ha trabajado y dado los resultados por esta Fiscalía. Pues consideramos que no es necesario en estos momentos, porque si lo analizamos en comparación de otros estados, pues están resueltos y no hay mayor problema. Se está trabajando, y se seguirá trabajando por el bien de todas las mujeres. Es nuestra prioridad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Para combatir los problemas de seguridad en el Estado, es muy importante contar con una dependencia con personal profesional que se dedique a sus competencias para salvaguardar la vida y posesiones de los ciudadanos. También durante en el Tercer Informe del Gobernador Carlos Manuel Merino, informó en materia de seguridad pública que hay una estrategia que consiste en la coordinación para la profesionalización y equipamiento de las corporaciones policiacas, señor Secretario, mi pregunta sería ¿si pudiera detallar a qué se refiere específicamente, a detalle, este equipamiento policiaco del que nos

habló el señor Gobernador en su Tercer Informe? Sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

El equipamiento que se está adquiriendo, les quiero recordar que a principios de año, ya había el proyecto de la creación del C5 en Tabasco, ya teníamos todo listo para su construcción pero desafortunadamente nos entró la pandemia del COVID-19, y ante todo, nada por encima de la salud; y el señor Gobernador en su momento me dijo: “Discúlpame, pero el recurso lo vamos a ocupar para lo prioritario que es la salud”. No obstante, nos han apoyado, y el C4 con el que contamos, nos acaban de dar los 94 millones y tantos que ya mencioné en mi participación del discurso; y esto nos va a dar para poder cubrir casi el 90% del Municipio de Centro, en cobertura a través de video vigilancia. No obstante, tenemos softwares que consisten en poder facilitar la llegada a los grupos delictivos o personas que delinquen; inclusive el software tenemos de reconocimiento espaciales, conductas delictivas, modus operandi, análisis. Y de esta manera vamos trabajando, y el apoyo nos lo han venido dando económicamente, de acuerdo, poco a poco; y para el próximo año queremos llegar a cumplir el 100% porque hay puntos muy lejanos en los cuales no hemos llegado; no obstante, también nos han apoyado con drones. Tenemos bastantes drones ya, tenemos 51 drones de adquisición, que va a ser un punto muy importante, una herramienta muy importante, sobre todo para dar un seguimiento inmediato y poder cercar a los presuntos delincuentes; además de que se han adquirido los 365 cascos, chalecos antibalas, equipo anti motín. El apoyo lo hemos tenido y la inversión ha sido paulatina y tenemos la seguridad de que el Gobierno del Estado nos seguirá apoyando para este fin, para poder seguir dando la seguridad que se merecen los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús Selván García, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con la venia de la Mesa Directiva. Señor Secretario, a nombre del grupo parlamentario de MORENA en este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, agradezco que nos haya acompañado en esta sesión en la que rindió cuenta del estado que guarda la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que haya dado respuesta, sobre todo puntual, a los

cuestionamientos realizados por mis compañeras y compañeros diputados. En lo particular me consta el profesionalismo y liderazgo con el que ha conducido a la corporación encargada de la seguridad del Estado de Tabasco. Como alcalde de Jalpa de Méndez siempre recibimos atención para atender la seguridad de nuestra gente. Considero que se avanza en sentido positivo, creo que, si se redobla el esfuerzo, Tabasco recuperará la seguridad y tranquilidad a la que estamos acostumbrados. A un servidor le corresponde la última pregunta, y voy a referirme a un tema que considero pertinente tratar en esta sesión, me refiero al robo a transeúntes y a cuentahabientes, que es de los que más afectan a los ciudadanos y de los que más percepción de inseguridad generan, ya que incluso se producen con violencia y mediante el uso de armas, y si desafortunadamente la víctima, si opone resistencia es lesionado y privada de la vida, según el caso. Al respecto, señor Secretario, me permito preguntar ¿Qué ha hecho la Secretaría de Seguridad para prevenir el robo a transeúntes y el robo a cuentahabientes?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Pues, como ya lo mencioné, la baja de robo a transeúnte ha sido significativa, ha venido a la baja y seguiremos trabajando para ello. En cuanto a lo que es transeúntes se ha disminuido el 59.2% de la incidencia delictiva a transeúntes. En cuanto a cuentahabientes, hemos creado el Servicio Gratuito de Acompañamiento Bancario, ¿En qué consiste esto? que cualquier persona o negocio, que requiera hacer un retiro o depósito considerable, que él considere, puede solicitar al 911 el acompañamiento bancario, ya lo hemos notificado a todos los bancos y lo hemos promocionado en los medios de comunicación. Es nada más llamar al 911 y hacer uso del acompañamiento bancario que es un servicio totalmente gratuito. Y esto pues, yo les pido que se utilizado por las personas que quieran hacer bancarios, así como a los empresarios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús Selván García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Me queda claro el Acompañamiento Bancario, que es una de las acciones innovadoras de la Secretaría de Seguridad, pero quiero referirme si ha existido algún acercamiento con las instituciones bancarias con la finalidad de redoblar, precisamente, no solo el acompañamiento sino la seguridad de los

cuentahabientes, porque pues sí es necesario, que haya una vinculación estrecha entre las instancias de seguridad y las instituciones bancarias, en virtud de que muchas de las situaciones que se dan en contra de los cuentahabientes lamentablemente se planean por los delincuentes desde el interior de la institución.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Nosotros, como corporación, manejamos algo que se llaman bitácoras, y el personal que la policía que tienen sus rondines dentro de los bancos, tienen la obligación de pasar con el banco y les firman su presencia para saber nosotros que ha estado trabajando; tenemos una estrecha relación y sobre todo obligación de platicar con los funcionarios del banco. No obstante, dentro de los bancos existen cámaras, y con este nuevo funcionamiento de levantar el 84% de la video vigilancia dentro de la ciudad, va a ser una herramienta muchísimo más fuerte para poder disuadir todo tipo de robos a transeúntes y en la vía pública; todo tipo de delito vendrá a la baja a partir de esa instalación y del funcionamiento de todo el equipo que se ha adquirido por parte del C4.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 22 de noviembre del presente año, a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.